

Osiel Núñez, presidente estudiantil:

# UNIDAD POPULAR ARRASO EN LA UTE

Fundado el 14 de enero de 1917

# LA NACION

Santiago, Sábado 2 de Diciembre de 1972

Año LV N° 20.078

## MANDATARIOS VEN FILM "COMPAÑERO PRESIDENTE"

Ciudad de México, 1.º (Especial—OIR).— Los Presidentes Salvador Allende y Luis Echeverría, junto a sus esposas, recordaron de manera muy fría su anterior encuentro en Santiago de Chile, cuando vieron la película "Compañero Presidente" en una exhibición privada realizada en la Residencia Presidencial del Barrio Los Pinos.

El documental, de casi 30 minutos de duración, en colores, fue filmado durante la visita realizada en el mes de abril a Chile por el mandatario mexicano.

Fervor popular despierta presencia de nuestro Presidente:

# ALLENDE Y REVOLUCION CHILENA EN EL CORAZON DE LOS MEXICANOS

- Mandatario Luis Echeverría lo acompañó en diversos actos
- La prensa informa ampliamente sobre trascendental visita

(Exclusivo para La Nación, por Pury Gaune, enviada especial).

"No queremos vasallaje ni colonialismo, sino independencia; queremos paz y no violencia; queremos paz y no guerra". Estas palabras pronunciadas por el Presidente Allende en el Aeropuerto de Benito Juárez han sido destacadas en todos los medios informativos mexicanos, que hoy traen en sus primeras páginas grandes fotografías y titulares de la llegada del Mandatario chileno.

"El Día" señala en su titular: "Gigantesca y clamorosa recepción tributa el pueblo mexicano al Presidente Allende", agregando a continuación aspectos principales de la llegada y los discursos de ambos Mandatarios en los que "reafirmaron su decisión de seguir luchando por una América Latina en la libertad sin colonia y con independencia, con paz y sin violencia, sin gres".

Otra crónica titulada "Allende al pueblo te defiende" era el grito en las calles al paso del visitante" grafica claramente como fue la llegada del Presidente chileno y su recorrido por las calles principales.

### OTROS COMENTARIOS

"El Díal", expresión de la juventud, también dedica varias páginas a la visita presidencial. Sobresale una caricatura de Allende con una mano en alto y un trabajador le dice "Señor, sientase como en su casa, que aquí sabemos de libertad".

"Premisa de México y Chile: libertad y paz para construir la América Latina del Siglo XXI" es el titular del redactor Jorge Coto del diario "El Universal". Resalta en su crónica las palabras de ambos mandatarios en el aeropuerto donde destacaron que el camino de la independencia económica, de la dignidad y de plena soberanía está en la libertad y la paz.

En su editorial este diario señala: "Es altamente satisfactorio que el arribo del doctor Allende a nuestro país haya coincidido con la publicación del fallo del Tribunal Civil de París, levantándole embargo al cobre chileno que había solicitado una empresa norteamericana, acto que se consideró oficialmente en Santiago de Chile como haber ganado el 'primer round de la pelea', aunque se estima que ésta todavía no termina".

Agrega más adelante que "Pueblos y gobiernos de ambos países coinciden en su anhelo de elevar las condiciones de vida de sus respectivos habitantes y en su afán de obtener su absoluta independencia económica".

Otro redactor de esta página expresa que "Chile lucha por hacer efectivo el derecho de los pueblos a decidir por ellos mismos la forma más adecuada de gobierno que convenga a sus intereses, sin interferencias extrañas".

"La Prensa", según los periodistas de aquí el diario de mayor circulación, trae tanto en la tapa como en la contrapata, dos fotos en colores de la llegada del Mandatario chileno: en sus crónicas de páginas interiores destaca la condena al colonialismo y dictadura de ambos Mandatarios en sus discursos de bienvenida.

### CORDIALIDAD EVIDENTE

Un comentario político titulado "Amistad latinoamericana" establece en primer término la cordialidad con que fue recibido por el pueblo mexicano, agregando más adelante que "la gran cruzada que ha llevado a cabo de manera tan brillante el Presidente cheverría en el terreno de las relaciones internacionales le ha permitido a México consolidar los lazos de su amistad con los países de América Latina".

Señala luego que "porque es claro que México en esta nueva y vigorosa etapa de su avance histórico está abierto a todas las experiencias posibles".

Reitera finalmente la hospitalidad que brindara el pueblo mexicano al Presidente Allende, similar al recibimiento a Charles de Gaulle, cuando vino en 1963 y muy superior al de Lyndon Johnson; el pueblo mexicano brindó al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, la más espectacular bienvenida, el mismo entusiasmo y alegría que empleó el licenciado Echeverría en el aeropuerto de Benito Juárez; manifestaron miles y miles de mexicanos en el recorrido hasta la Embajada que realizaron ambos Mandatarios en un automóvil descubierto; la música y el colorido fueron las características principales de esta bienvenida, que llevó dos veces al Presidente Allende bajar del automóvil para saludar al público apostado en ambos lados de la calle principal. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP, delegaciones de lugares cercanos a la Ciudad de México, mujeres y jóvenes avivaron al Presidente Allende, lanzándole papel picado y tratando de abordarlo como fuera posible.

### LOS ALEGRES MARIACHIS

En cada esquina un grupo de mariachis, con sus guitarros, cantaban las canciones más típicas de este país, más adelante un grupo de jóvenes con letreros y afiches de los dos Presidentes trataban de saludar al Jefe del Estado chileno.

Los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, coincidieron en señalar que éste era el recibimiento más grande de los últimos años y comparable sólo al que se le tributó a Charles de Gaulle cuando visitó México en 1963.

Las palabras del licenciado Luis Echeverría, cuando arribó el Presidente Allende en Benito Juárez, fueron muy significativas: "Están ustedes en su casa. México entero los recibe afectuosamente, porque México está persuadido de que vigorosa y valientemente está usted, señor Presidente, al frente de su pueblo, celebrando una batalla por la libertad y con indicios agorosos del triunfo que México desea para los revolucionarios chilenos".

Y estas palabras fueron el comienzo de la calurosa bienvenida que recibió el Mandatario chileno.

Bastaba mirar por el bus para darse cuenta de la presencia del

UN TRIUNFO arrollador que alcanza a más del 60% obtuvo la Unidad Popular en las elecciones realizadas en la Universidad Técnica del Estado para renovar la directiva de la Federación de Estudiantes.

En los comicios, que se efectuaron en forma normal no participó la democracia cristiana ni la juventud nacional, quienes sin embargo propiciaron la abstención fracasando voluntariamente.

Faltando las sedes de Talca, Punta Arenas, Antofagasta y Copiapó las cifras eran las siguientes:

Santiago: Unidad Popular 4.744; MUI 474; JN 170; JDC 313.

Valdivia: Unidad Popular 591; MUI 69; JN 394; JDC 317.

Concepción: Unidad Popular 682; MUI 273; JN 33; JDC 74.

TEMUCO: Unidad Popular 671; MUI 138; JN 23; JDC 46.

Estos resultados son totales de las sedes y muestran que los estudiantes están entregando un claro respaldo a la unidad del movimiento estudiantil que la oposición se empeña tanto en dividir.

Según indicaron los dirigentes universitarios la votación a lo largo de todo el país demuestra una vez más la reafirmación del movimiento estudiantil de seguir en su acción junto al pueblo y el repudio abierto a las maniobras oscuras de la democracia cristiana y juventud nacional llamando a no concurrir a la elección "por falta de garantías".

## LIBERTAD DE ESTUDIANTE PRESO

MEXICO, 1.º (AFP).—Un grupo

de estudiantes mexicanos recibió anoche aquí en audiencia por el Presidente Salvador Allende, pidió a éste la liberación de un compañero de aquellos, preso en Santiago, trascendió extrajudicialmente.

Se trata del líder estudiantil de

1968, Martín del Campo Ponce de León, exiliado en Chile en 1971 y que fue posteriormente detenido y condenado en aquel país por, al parecer, delitos de orden común.

Allende, según se supo, prometió que en la primera oportunidad,

y dentro de la legalidad de las leyes chilenas, intervendrá para satisfacer dicha petición, posiblemente otorgando el indulto.

Solicitudes similares habían sido hechas por la madre de Martín, a través de una carta abierta en una revista, el miércoles pasado, y por un grupo de intelectuales mexicanos, en septiembre de este año.

N. de la R. El estudiante mexicano Martín del Campo Ponce de León se encuentra en libertad bajo fianza desde hace meses.



"LA NACION"  
EN LA  
GIRA  
PRESIDENCIAL

Pury Gaune

Allende al diario Excelsior

## LA EXPERIENCIA DE EE.UU. SE LLAMA VIETNAM

● El error de ese país se llama Cuba

● Sensacional entrevista publicada en México por ese rotativo.

Bajo el título "Independencia económica y fin de la minoría esclavizante, objetivos de Latinoamérica" el diario "Excelsior" publica a lo ancho de dos páginas una entrevista al Presidente Salvador Allende.

El diálogo tuvo lugar con el propio director del influyente diario mexicano, Julio Shearer García, en medio de las entrevistas y audiencias sostenidas por el Presidente chileno en la sede de su embajada en la capital azteca.

Durante la conversación se analizaron aspectos vinculados al proceso chileno, como también a los vínculos que hoy se dan en el panorama internacional, especialmente en relación con Estados Unidos, Vietnam, la Unión Soviética y Cuba. Estos son los detalles de dicho reportaje.

"Si Chile no vive una revolución sino un proceso revolucionario, como usted ya dijo, ¿hay una diferencia substancial con el proceso político mexicano o vamos Chile y México en pos de los mismos objetivos?

"Creo que vamos en pos de los mismos objetivos, pero de acuerdo con la realidad de cada país, de nuestros pensamientos, de nuestra idiosincrasia. El proceso chileno lo hemos caracterizado como un movimiento social revolucionario dentro de los marcos de la Constitución. De ahí, justamente, las dificultades que afrontamos con un proceso que es social y pluralista. Ahora cual puede ser la finalidad del todo proceso en América Latina? Buscar la independencia económica de nuestros países y darla como componente de nuestro pueblo-continente.

"Si el socialismo que usted preconiza supone el control por parte del Estado de todos los medios de producción, ¿es ello posible sin la violencia?

"Nosotros no hemos dicho 'todos los medios de producción' y en esto hemos sido muy claros. Mi Gobierno no es un Gobierno socialista, sino un Gobierno que se abre al socialismo,

nueva sociedad. Por eso hemos planteado nuestra tarea en tres áreas de la economía, el área social en la cual están los monopolios, un sistema en el cual no aparece necesariamente una sola empresa, sino cabezas de empresas y un área mixta de intereses estatales y privados. Sabemos que en Chile hay más o menos 35 mil industrias y hemos planteado la necesidad imperiosa de la nacionalización, en una etapa básica de 81 empresas que podrán captar unas 130 o 140 empresas. Pensamos asociarnos con empresas mixtas y dejar un amplio margen a la empresa privada, a la pequeña y a la mediana industria. En este camino estamos andando, caminando este camino estampado.

ABUSO NACIONALIZAR TODO EL COMERCIO

"No nos parece y pensamos que sería absurdo, por ejemplo, nacionalizar todo el comercio.

"Que hablamos con 300.000 o más personas que tienen 25 o 30 años dedicadas a su trabajo y que no están aptos para desempeñar otras funciones? Lo importante es que esas personas entiendan lo que es un Gobierno popular que se da a respetar en tanto ellas lo respetan, como exigimos que respeten a las gentes de quienes viven. Nos importa que no se usen medios de especulación frente al pueblo, como nos importa que exista pleno respeto para los comerciantes y que entre ambos factores exista un contacto saludable. Cuando estos comerciantes que abrieron sus locales fueron amenazados por los grupos que querían el paro—había el Presidente de los recientes hechos que abrieron sus locales fueron amenazados por los grupos que querían el paro—fue la gente la que garantizó el orden.

"Recuerdo su frase al MIR: 'A mí izquierda sólo hay el vacío'. ¿Hasta qué punto el extremismo es contrario al socialismo?

"Nosotros no hemos dicho 'todos los medios de producción' y en esto hemos sido muy claros. Mi Gobierno no es un Gobierno socialista, sino un Gobierno que se abre al socialismo,

sin la vieja sociedad y con la

revolucionaria en mi caso, vivo esa convicción. Pero en ocasiones existe falta de realismo, porque es preciso estar junto a la masa para darse cuenta de lo que es la masa y lo que deseas o bien, para enseñar a la masa, recibiendo de ella las lecciones que lega y las cuales es preciso aplicar en el momento y tiempo oportuno. Son 10s hechos, los duros hechos de que hablaba Lenin, los que también es imprescindible tomar en cuenta".

"Hasta qué grado actitudes como las del Presidente Echeverría —su tono administrativo, su intervención en el Congreso norteamericano, su posición en materia de inversiones extranjeras— puede hacer variar el comportamiento de los Estados Unidos con respecto a América Latina?

"Creo que la posición del Presidente Echeverría manifestada en Chile,

especialmente en la reunión de la UNCTAD y reiterada con el Congreso de los Estados Unidos, señala un hecho de importancia extraordinaria. Indiscutiblemente caracteriza a un gobernante con visión de futuro y que se expresa en el sentido de que esas personas entiendan lo que es un Gobierno popular que se da a respetar en tanto ellas lo respetan, como exigimos que respeten a las gentes de quienes viven. Nos importa que no se usen medios de especulación frente al pueblo, como nos importa que exista pleno respeto para los comerciantes y que entre ambos factores exista un contacto saludable. Cuando estos comerciantes que abrieron sus locales fueron amenazados por los grupos que querían el paro—había el Presidente de los recientes hechos que abrieron sus locales fueron amenazados por los grupos que querían el paro—fue la gente la que garantizó el orden.

"Los Estados Unidos han tenido una experiencia y esa experiencia se llama Vietnam. Imaginen la paz. La paz que se viene encima de Vietnam. Pero cuál es el balance que queda?

"Millones de personas muertas, inválidos, heridos, un país arrasado, la ecología destruida, millones de millones de dólares mal gastados. Con un año de guerra de Vietnam se resolvieron problemas esenciales de América Latina en alimentación, vivienda, educación. Que experiencia es esa? Vietnam, no va a valer, no va a contar para los Estados Unidos? No va a ser

nificar nada eternamente? Ahí

están la crítica, la repulsa de vastos sectores de los propios Estados Unidos y una condición mundial. Para quien, para qué, que es esta paz?"

El propio Allende rompe la tensión creada por sus frases, tan discursivas y apasionadas como periodísticas y fáciles de guardar en la memoria. El rostro, de nuevo sonriente, parece decir: "Y, que más? Volvamos al hilo de nuestra conversación".

No es fácil. La pasión abre, a veces abismos que marean. Sin embargo, volvemos al cauce de la entrevista. Nuestros problemas inmediatos, los más cercanos al tacto, los que rozan o queman la piel.

—Si la clase obrera parece sometida a un proceso de aburguesamiento —o es fuerza estabilizadora— y los campesinos representan una remota, posibilidad para el cambio, esta en las Universidades la fuerza para un futuro distinto?

LA CLASE OBRERA NO ESTÁ ABURGUESADA

"Discrepo de su punto de vista: la clase obrera no está aburguesada. En los países en vías de desarrollo, en nuestro caso, no está aburguesada. En nuestro país ha habido el primer paro patronal de la historia, el paro de los sectores de la burguesía poderosa contra los trabajadores, sin que pudieran paralizar a Chile porque los trabajadores, con su conciencia, hicieron que las empresas camaran. Fueron los trabajadores los que tuvieron el frente de batalla del trabajo y asumieron su responsabilidad con valor y decisión increíbles. ¿Quería la burguesía el enfrentamiento?

Sabía perfectamente bien que los trabajadores son más nuestros que de ella, mucho más, pero querían provocar el caos y que las fuerzas armadas dijeran: "No puede ser este el Gobierno. El Gobierno está aburgesado".

Yo digo: "No salgan los trabajadores a la calle, el Go-

vernador

nosotros

# EN LA MONEDA PRESIDENTE ALLENDE LLEGA MAÑANA A NUEVA YORK

EXCLUSIVO PARA EL DIARIO "LA NACION", por Pury Gaume, enviada especial.

CON LA COLOCACION de tres ofrendas florales a los Héroes de la Independencia, en la Columna de la Independencia, a Benito Juárez y a los Héroes de la Revolución en el Monumento a la Revolución, inició ayer sus actividades el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende en la Ciudad de México. El mismo fervor y entusiasmo popular que recibió a su llegada se hizo presente nuevamente en las calles por donde pasó el Jefe del Estado y comitiva.

La presencia del Presidente Allende en México ha superado todas las anteriores visitas de Mandatarios extranjeros por lo que representa y especialmente por lo que significa el proceso chileno para los mexicanos. Así lo han demostrado los editoriales y comentarios de los diarios

mexicanos que han destacado la visita del Presidente Allende a todo color.

Luego de estas ceremonias protocolares asistió a la sesión conjunta del Congreso de la Unión en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados. En el Congreso están representados los cuatro partidos políticos mexicanos, el PRI, Partido Revolucionario Institucional, mayoritario, el PPS, Partido Popular Socialista; el PAN, Partido Acción Nacional de Derecha, en segundo lugar y el PARM, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Un total de 220 diputados y 60 senadores escucharon las palabras que pronunció el Presidente Allende ayer pasadas las 11 horas mexicanas.

Terminada esta ceremonia se dirigió al Salón de Cabildos de la Ciudad de México, en el edificio

del Departamento del Distrito Federal, donde el regente de la ciudad, licenciado Octavio Sentes Gómez le hizo entrega de las llaves de la ciudad.

Completó la mañana con un almuerzo que ofreció el licenciado Echeverría al Presidente chileno y comitiva en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La actividad de la tarde se inició a las 16 horas con un recorrido por la unidad Vicente Guerrero donde ambos Mandatarios inauguraron tres mil viviendas y la Escuela Bocaya.

La primera entrevista entre el Presidente Allende y su colega Echeverría se realizó ayer en la tarde en la residencia de Los Pinos, terminando las actividades oficiales con una comida que ofreció el Presidente chileno a su colega mexicano en el Hotel Camino Real.

La partida a Nueva York está prevista para las 10 horas del domingo 3, luego de ofrecer una conferencia de prensa en el Hotel Camino Real de Guadalajara. Con anterioridad se dará a conocer la Declaración Conjunta de ambos Mandatarios, poniéndose fin a la visita oficial del Presidente Allende a México.

"EL COMPAÑERO PRESIDENTE" es el nombre de una película en colores de más o menos 15 minutos que recibió ayer el Presidente Allende antes de iniciar las conversaciones privadas con su colega licenciado Luis Echeverría. Este film corresponde a la visita que hiciera el Presidente mexicano a Chile en mayo del presente año.

La idea surgió del subdirector de cine "de la presidencia Carlos" Ortiz Tejeda, quien realizó todas las gestiones para la concretización de este film.

El film fue proyectado, ayer jueves en la residencia de Los Pinos al licenciado Echeverría y esposa, María Esther Zúñiga.

que se emocionó ante el recuerdo del efecto y cariño que le brindo el pueblo chileno durante su estadía en Chile.

También habló Faivovich acerca de un Oficio enviado a la Corte Suprema en el que se sostiene que el Intendente de la capital debe proceder con la Fuerza Pública para los lanzamientos, de otro modo sería legal.

"Cuando llegué a la Intendencia me encontré con una serie de órdenes de lanzamientos, los que se han estado revisando, ya que en muchos casos estos se han hecho sin la autorización correspondiente, sin la fuerza pública y recurriendo a sujetos armados. Además, no podemos cursar todas las órdenes de lanzamiento que llegan ya que provocaríamos un grave problema social, echando a la calle a familias con sus hijos", expresó.

Según lo legal y de acuerdo a lo que estamos haciendo en este momento, se llama a las partes y se fija un plazo para que la familia pueda buscar un lugar donde irse.

Respecto a esto, se están cometiendo graves abusos, manifestó el Intendente, ya que se lanza sin fuerza pública. Por otra parte, los receptores sin órdenes competentes llegan a una casa y se llevan un artefacto cualquiera por no pagar una letra que muchas veces no es mayor a 50 pesos, llevándose a cambio un televisor o una radio.

El Ministro de RR. EE. Clodomiro Almeyda, saluda al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Albania, Piro Bita y señora de Bita, durante la recepción ofrecida en la Embajada el 28 de noviembre recién pasado, con ocasión de su Aniversario Patrio.

EL MINISTRO de RR. EE. Clodomiro Almeyda, saluda al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Albania, Piro Bita y señora de Bita, durante la recepción ofrecida en la Embajada el 28 de noviembre recién pasado, con ocasión de su Aniversario Patrio.

GENERAL PRATS SE REUNIO CON MUJERES PATRIOTICAS

Un grupo de representantes del Comité Ejecutivo del Frente Patriótico de Mujeres, acompañadas por la Senadora María Elena Carrera, visitaron ayer al Vicepresidente de la República, General Carlos Prats.

La visita tenía como objeto invitar al General Prats a un acto de homenaje a las voluntarias de la patria a realizarle el 7 de este mes a las 18 horas, en la Sala Plenaria del Edificio Gabriela Mistral.

También aprovecharon la oportunidad para informarle sobre las tareas realizadas por el Frente Patriótico, planteadas en

4 comisiones: Salud, Abastecimiento, Difusión y Educación, las que serán dadas a conocer en el homenaje que se proyecta.

Por su parte, el General Prats les manifestó su satisfacción por la labor que están desarrollando las mujeres, que en forma generosa y patriótica están colaborando para sacar a nuestro país de la etapa del subdesarrollo.

Las mujeres también expresaron que el Vicepresidente de la República les había ofrecido todo su apoyo en las tareas que se han impuesto, ya que el aporte de la mujer era importante para todo lo que significue progreso y desarrollo.

Consultado al respecto, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlando, informó en la mañana de ayer las razones que impidieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, concurrir a la Sesión Especial del Senado, el día 29 de Noviembre.

La sesión había sido convocada al Presidente de la República para tratar los motivos por los cuales

el Presidente de la República viaja, además de las Naciones Unidas, a la Unión Soviética, México y Cuba. Ante la ausencia del Canciller Almeyda, los

representantes del Frente Patriótico de Mujeres, expresaron que la ausencia del Canciller Almeyda reflejaba la tendencia permanente de prescindir de la opinión pública y del respeto al Parlamento.

Finalmente refiriéndose a esas declaraciones, el Subsecretario Luis Orlando señaló: "Que es necesario dejar constancia que el Ministro Clodomiro Almeyda, ha mantenido un diálogo permanente, tanto con el Senado como con la Cámara de Diputados, a los cuales ha mantenido permanentemente informes de nuestras Relaciones Exteriores".

Al retirarse de la sesión, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Luis Orlando, informó que la ausencia del Canciller Almeyda reflejaba la tendencia permanente de prescindir de la opinión pública y del respeto al Parlamento.

Consultado al respecto, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlando, informó: "Es necesario puntualizar en este sentido, que la citación fue entregada en este Ministerio el día 28 a las 18:30 horas. El atraso de esta nota a la celebración, el día 29, de un Consejo de Gabinete, y la transmisión del Mando, que se realizaba a la misma hora de la citada sesión, impidió naturalmente al Ministro Clodomiro Almeyda, ha mantenido un diálogo permanente, tanto con el Senado como con la Cámara de Diputados, a los cuales ha mantenido permanentemente informes de nuestras Relaciones Exteriores".

expresó que la ausencia del Canciller Almeyda reflejaba la tendencia permanente de prescindir de la opinión pública y del respeto al Parlamento".

Finalmente refiriéndose a esas declaraciones, el Subsecretario Luis Orlando señaló: "Que es necesario dejar constancia que el Ministro Clodomiro Almeyda, ha mantenido un diálogo permanente, tanto con el Senado como con la Cámara de Diputados, a los cuales ha mantenido permanentemente informes de nuestras Relaciones Exteriores".

Los panaderos que se han sorprendido con su local



PABLO NERUDA

## PUEBLO TRABAJADOR: PRIMER ACTOR EN HOMENAJE DEL MARTES A PABLO NERUDA

Hablará el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats. Chile estará presente con trabajadores de todas las zonas.

1.000 niños estarán, en un momento, en la pista.

Jara y el coreógrafo Patricio Bustner y que se realizará el próximo martes en el Estadio Nacional.

### EL PUEBLO TRABAJADOR

El homenaje central del acto que se realizará el próximo martes tendrá como personaje al pueblo trabajador, que mostrará una fiesta humana del Chile que avanza. Delegaciones de cincuenta trabajadores, venidos desde todos los centros laborales, estarán dando vida a sus zonas, las que caminan y producen gracias al esfuerzo de ellos. Cada delegación se presentará a la pista del Estadio Nacional con su ropa de trabajo característica.

El espectáculo tocará, durante su desarrollo, tres o cuatro aspectos de la vida del poeta. Veremos, por ejemplo, su infancia. Luego la etapa en que el orador, con tanto talento, cantó al amor, que viene correspondiendo a su juventud. Su vida en España, cuando luchó contra el fascismo, su incorporación a la lucha activa de su patria para alcanzar su independencia y los aportes, como creador, que ha hecho a la poesía de América y de nuestro país.

### CHILE DE NORTE A SUR

Los trabajadores elegidos para representar a su zona en este acto en homenaje a Neruda son aquellos que, en sus respectivos

frentes, han sobresalido en la talla de la producción. Dentro de las autoridades, estarán encabezadas por el vicepresidente de la República, General Carlos Prats, estando trabajadores salteños Tarapacá, los cupures Antofagasta, los piquineros Coquimbo, los marineros metenses de Valparaíso, los trabajadores de la Construcción por Tiago, los viñedos por Colchagua, los azucareros por Linares, los lancheros por Maule, los lecheros por Osorno, los pescadores por Chiloé, los petroleros por Magallanes.

**HABLA EL VICEPRESIDENTE**

El homenaje que el pueblo quiere ofrecer a Neruda será entregado temprano en la mañana del Vicepresidente de la República, General Carlos Prats. Agrediendo, por momentos, Neruda. Serán las únicas intervenciones del acto.

**MIL NIÑOS**

Los pequeños, que son la esperanza de la Patria, en ese momento estarán asistiendo este homenaje, como tambores. En un momento, el espectáculo nació menores, todos con cinco globos en sus manos, entrarán a la cancha para luego lanzarlos al aire en homenajes simbólicos a los poemas de Neruda que recorridó todo el mundo.

### DURA RESPUESTA DE LA DIRINCO A SENADOR ACUÑA

"TENEMOS DERECHO a exigir de algunos personeros políticos un mínimo de seriedad en sus declaraciones. Por lo menos un minimo de información. Sobre todo para hablar de 'saqueo', 'extorsión' y otros términos que el parlamentario parece conocer muy bien".

Estos palos del Director de DIRINCO, Patricio Palma, al senador del PIR Américo Acuña.

Acuña puso el grito en el cielo cuando funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio realizaron una acción preventiva contra el mercado negro en la Estación Central.

Las declaraciones del senador derechista, en relación al mercado negro de la carne, surgieron en los mismos momentos en que la oposición, a través de todo su aparato de comunicaciones, ha lanzado una ofensiva tendiente a confundir a la opinión pública y restar fuerzas a las acciones del gobierno que buscan poner atajo a la especulación, el aparcamiento y el mercado negro. Más aún, América Acuña salió en defensa de un amigo personal que había sido sorprendido ingresando a la capital carne de vacuno y manteca.

La declaración de DIRINCO señala, entre otras cosas, que el parlamentario tuvo expresiones condenatorias para los individuos que abandonaron en los andenes de la Estación Central un vacuno, beneficiado en mataderos clandestinos, o bultos y maletas que contenían mercadería que alimentan al mercado Negro.

"Sería interesante saber cuando el parlamentario dice la verdad. Si al condenar, delante del Director de Industria y Comercio, funcionarios de esta repartición, de Investigaciones y Ferrocarriles, a los que operan al margen de la legislación sobre comercio, o cuando a través de declaraciones critica a la DIRINCO por combatir estas ilegalidades que perjudican a la población.

La DIRINCO finaliza puntualizando que seguirá combatiendo implacablemente al mercado negro y a los especuladores y agrega que "en general consideramos que todas aquellas personas que formulan críticas infundadas contra autoridades que están tratando de combatir al mercado negro, perjudican, en el hecho, a toda la población consumidora del país, en especial a los sectores de más bajos ingresos".

Este resultado ha causado estupor entre los accionistas privados, quienes desde el mes de diciembre han iniciado intensa campaña publicitaria para dividir la institución.

Patricio Palma, al dirigir la corporación, logró una significativa victoria, al obtener 12 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Este resultado ha causado estupor entre los accionistas privados, quienes desde el mes de diciembre han iniciado intensa campaña publicitaria para dividir la institución.

En San Miguel:

### SEMINARIO COMUNAL DE "JA"

Este fin de semana se realizará en la Escuela de Artes Gráficas de la comuna de San Miguel, un Seminario Comunal de Juntas de Abastecimiento y Precios. En el torneo participarán 400 personas, las que analizarán y desarrollarán temario que contempla una exposición sobre "La Reforma Económica y Social".

febrero habían iniciado una intensa campaña publicitaria destinada a obtener el mando de poder, para así continuar gobernando la institución.

Patricio Palma, al dirigir la corporación, logró una significativa victoria, al obtener 12 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Este resultado ha causado estupor entre los accionistas privados, quienes desde el mes de diciembre han iniciado intensa campaña publicitaria para dividir la institución.

En San Miguel:

### SEMINARIO COMUNAL DE "JA"

Este fin de semana se realizará en la Escuela de Artes Gráficas de la comuna de San Miguel, un Seminario Comunal de Juntas de Abastecimiento y Precios. En el torneo participarán 400 personas, las que analizarán y desarrollarán temario que contempla una exposición sobre "La Reforma Económica y Social".

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael Edwards, dueño de la empresa, contra la administración de la Junta de Abastecimiento y Precios.

La sentencia de la quinta audiencia de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Juez de lo Civil, quien declaró incompetente a la demanda interpuesta por Ismael

## LA NACION

## CHILE Y MEXICO

**LA CALUROSA Y FRATERNAL ACOGIDA**

que tuvo nuestro Presidente en la capital mexicana refleja una profunda corriente de solidaridad latinoamericana en la que ambas naciones han sido pioneras. Ambos pueblos han respondido, aunque en formas diversas, a idénticos incentivos y así como México efectuó la primera reforma agraria del continente, Chile avanza hoy audazmente por el mismo camino; igualmente, la nación azteca nacionalizó hace ya muchos años su industria petrolera, afrontando la terrible presión imperialista, como Chile ha nacionalizado hoy su cobre, con las consecuencias internacionalmente conocidas.

La reforma agraria, por una parte, que pone fin a una tenencia arcaica de la tierra, y la nacionalización de las riquezas básicas, por otra, que significa la independencia económica, son los dos motores de la revolución latinoamericana y ambas metas son compartidas, con mayor o menor fuerza, en esta "patria continental", como ha denominado Allende a las distintas repúblicas hermanas. El hecho de que Chile esté hoy en la "línea de fuego" en plena y abierta lucha con fuerzas económicas muy poderosas, debido a su política nacionalista, otorga una especial jerarquía a la misión que lleva nuestro abanderado popular, el Jefe del Estado.

Por otra parte, hace muy poco tiempo que estuvo en nuestro suelo el Mandatario mexicano, Dr. Luis Echeverría, quien nos trajo la voz de su pueblo, recibiendo el afecto de todos los ciudadanos, pues una similitud de tradiciones y costumbres une muy estrechamente a mexicanos y chilenos, cariño espontáneo que se expresa en todas las oportunidades en que representantes de cada país toman contactos con el otro. Las cariñosas manifestaciones que rodearon el arribo de nuestro Presidente al aeropuerto de la capital azteca refrendaron esa cordialidad siempre latente.

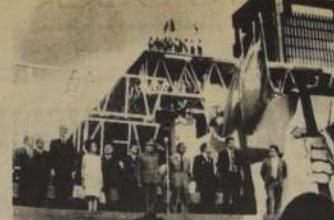
## RESTAURACION DEL LATIFUNDIO

El reaccionario proyecto de reforma constitucional de Rafael Moreno, aprobado por el Senado y que pasa a la Cámara de Diputados en el trámite siguiente, puede ser analizado desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, está el riesgo que emana del proyecto mismo, de desandar todo lo caminado en materia de reforma agraria. Por otro lado, está desnudándose la naturaleza de las posiciones de la Democracia Cristiana, en el sentido de que su alianza con la derecha tradicional le exige pagar un precio doctrinario indefendible ante las masas populares.

El proyecto plantea la perentoria exigencia de que la tierra sea subdividida de acuerdo con la intención de los legisladores de la derecha, sin tener en cuenta para nada ni los criterios técnicos sobre la materia, ni mucho menos la opinión del propio campesinado. Y al asignar cada pedazo de tierra resultante de la subdivisión, conforme a los criterios tradicionales y burgueses sobre la propiedad, se está cometiendo un crimen inaceptable para el momento histórico que viven los pueblos subdesarrollados: incubar la semilla del nuevo latifundio. Porque, en efecto, el criterio tradicional y burgués de la propiedad hace que ella sea enajenable en favor de un tercero, por la sola voluntad aparente del vendedor. Pero, como es sabido, la voluntad aparente consiste en que el propietario pobre de una tierra a la que no se ha incorporado capital propio, sienta como preferible el vender su tierra para dedicarse a otra actividad. ¿Y quién será ese tercero, dispuesto a comprar ese pedazo de tierra subdividida? Naturalmente será el viejo o nuevo latifundista, dueño de recursos monetarios con los cuales podrá torcer la voluntad del campesino pobre. Ese latifundista podrá comprar, a precio de ocasión, ese y tantos pedazos de tierra como le parezca, con la consecuen-

cia lógica de que en poco tiempo el latifundio habrá sido restablecido en gloria y majestad, de acuerdo y con el amparo de la reforma constitucional propiciada por Rafael Moreno, quien está arrastrando a toda la Democracia Cristiana en su aventura.

El proyecto, entonces, contiene la semilla restauradora del latifundio, tal como —justo es reconocerlo— la contenía la ley de parcelaciones del Gobierno popular del recordado Pedro Aguirre Cerda. Sólo que entonces, sin mayores antecedentes prácticos e ideológicos, puesto que ocurría casi 35 años atrás, era admisible tal error, que permitió al cabo de pocos lustros la restauración de todos los latifundios que se habían liquidado aparentemente. Pero lo que es inadmisible es que ese error se repita, en condiciones históricas tan distintas. Ahora ya no es posible alegar ignorancia, ni siquiera buena fe. Ahora se trata, lisa y llanamente, de restaurar a conciencia el latifundio. Y cabe entonces preguntarse: ¿cómo fue posible que la Democracia Cristiana, cuando fue Gobierno, entregara a las manos de Rafael Moreno la misión histórica de liquidar el latifundio? Ciertos que no lo consiguieron, pero hasta ahora, hasta los más cerrados adversarios de aquel Gobierno admitían que esa fue una falla, pero jamás una intención. Hoy quedaría en evidencia que Moreno —y tal vez el mismo Frei?— jamás tuvieron la intención de terminar con el latifundio, sino apenas de modificar transitoriamente la estructura de tenencia de la tierra, con el objeto de una capitalización electoral para "treinta años", después de los cuales esos gobernantes ya no necesitarían del voto campesino porque tendrían en sus propias manos la propiedad de la tierra, convertidos en una nueva clase, más moderna, pero igualmente oligárquica.



## Confianza y Disciplina

No pude ocupar mis cincuenta centímetros cuadrados, algo lejos de la tribuna gigante, en la concentración con que despedimos al compañero Presidente, hasta el final.

Digo con jactancia mis cincuenta centímetros cuadrados, porque son la propiedad de mi derecho a testimoniar, donde sea necesario, que soy Unidad Popular a las duras y a las maduras. Cuando nuestros adversarios quieren contar cuántos somos, paso lista con cuerpo y alma las veces que me llamen a las filas.

Es cosa sabida que las grandes manifestaciones políticas dan nacimiento a fenómenos que perduran más allá de la ocasión misma que ha motivado la concentración. Son productos de la psicología de las masas.

La conciencia colectiva, nacida de las reacciones emotivas en la proximidad corporal de miles y miles de personas, no se desvanece una vez que se disuelven las concentraciones. Cada una de las personas se lleva una porción de esa conciencia. Es una especie de santo y seña que le permite identificarse con aquellos otros miles de personas desconocidas por sus nombres de pila; pero con quienes se integra en una familia política capaz de reconstituirse en cualquier momento que sea necesario.

En lenguaje complicado explican el fenómeno diciendo que los hechos cuantitativos se transforman en hechos cualitativos.

Este fenómeno social tiene suma importancia en las épocas de cambios revolucionarios. Cuando, junto con los cambios de estructuras jurídicas abstractas, deben producirse cambios de hábitos y costumbres para apreciar nuevas formas de conducción política.

Sobre la tribuna oficial destacaba el cuerpo ministerial, con excepción del Ministerio de Agricultura, por problemas de su cartera en la localidad de Paine. Entre las tenidas civiles destacaban los uniformes de generales de los Ministros Carlos Prats, Interior; Claudio Sepúlveda, Minería; de Vicealmirante, del Ministro Ismael Huerta, Obras Públicas.

Mientras por el aire se espacián los sones de nuestro Himno Patrio, algo desafinado, porque salían de gargantas sin educación musical, pero hinchadas de vigor, porque brotaban de pechos de hombres y mujeres acostumbrados a respirar fondo con el ritmo del trabajo, me hacia una serie de reflexiones que me llenaron de optimismo.

Eso conciudadanos Ministros de uniforme están acostumbrados a revisar contingentes en los cuales todo refleja orden y disciplina. Su quehacer profesional se desplaza en la atmósfera de una disciplina habitual. Sus talentos y sus capacidades están educados en las artes de aplastar, someter, anular a los enemigos de la patria que intenten destruirla o danarla con gravedad desde fuera o desde dentro de sus confines geográficos.

¿Cuáles serían sus pensamientos de profesionales de la guerra frente a la masa agrupada con pacífico fervor de fe en su gobernante?

Elos saben que la disciplina es el factor vital que permite alcanzar los objetivos más difíciles. Hasta las retiradas bien disciplinadas permiten organizar pronto contraataques demoledores. Pero, como gobernantes, los conciudadanos Ministros escuchan, atienden y resuelven con respecto a la opinión colectiva al juego de las ideas, a la expresión de la opinión pública.

Quizás pensaron que ese inmenso ejército de la Unidad Popular, no dividido en tipos de armas de combate, sino en formas múltiples de trabajo productivo, necesita afinarse, con urgencia más imperiosa que la prevista, en la responsabilidad disciplinada en sus respectivos puestos de labor.

Desde aquella tribuna, su mirada escrutadora pudo ver miles y miles de voluntades dispuestas a obedecer para avanzar sin trasladarse en la ruta que conduce a Chile a la sociedad socialista. Tal vez se sintieron satisfechos y contentos con su nueva experiencia de autoridad que se sabe aceptada con respeto y simpatía. Avance cívico importante.

Miles y miles de ojos concentraron la mirada en esos tres uniformados exponentes selectos del ejército, la marina y la aviación chilena. El pueblo los aplaudía con entusiasmo semejante al que puso al nombrarse a los Ministros trabajadores manuales, Luis Figueiroa y Rolando Calderón.

Porque ya el pueblo chileno tiene cultura revolucionaria suficiente, comprende que nuestras Fuerzas Armadas, junto a él, no son el aparato bélico de una sociedad burguesa para balearlo cuando levanta la cabeza a fin de indicar el camino que ha elegido.

La tarea dura, llena de obstáculos, sembrada de asesanzas de la oposición, hermana al que viste overol con el que viste guerrera.

Juan Fuentelba Orense

## De Antología

"Hay lágrimas nuestras y sangre nuestra confundidas con sangre y lágrimas de los proletarios chilenos" ("Picotón", columnista DC en comisión de servicio en un diario de la empresa "El Mercurio").

Y cómo lograron juntar el aceite con el vinagre, es decir, mezclar esas lágrimas y esa sangre con los asesinos del proletariado?

## NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



## Actualidad de las Nacionalizaciones

Es ya antigua la historia de las nacionalizaciones en aquellos países que, por simplificación, agrupamos como pertenecientes al Tercer Mundo. En el caso de América Latina, desde hace sesenta o setenta años, es decir ya antes de la Revolución Rusa o de los primeros triunfos del socialismo, se cuentan nacionalizaciones de empresas extranjeras cumplidas por los gobiernos locales.

Para controlar la explotación de las riquezas naturales, impedir que empresas foráneas dominen centros capitales como las comunicaciones, los transportes o las finanzas, o simplemente para evitar que el lucro de actividades monopolizadas pase al extranjero empobreciendo al país, en todas partes se han intentado variadas nacionalizaciones.

En Uruguay hace sesenta años que el Estado controla la luz eléctrica, los teléfonos, las hipotecas, los seguros y cuenta con un banco nacional, y desde una generación monopoliza el petróleo los alcachones y el cemento aparte de los ferrocarriles y otros medios de transporte colectivo.

También en Costa Rica son propiedad estatal la manufactura de tabacos, los seguros y hipotecas. En la Argentina en la post guerra reciente pasaron a ser nacionalizados los ferrocarriles, y otras formas de transporte.

En México se nacionalizaron hace 34 años los yacimientos de petróleo, su refinación y comercialización y también la explotación del azufre y los ferrocarriles.

La reforma agraria, ha afectado cuantiosos intereses extranjeros que fueron nacionalizados en México (1917), Paraguay, Bolivia, Guatemala, Venezuela y Perú. En este último país se han nacionalizado los yacimientos y refinerías petroleras, y en Bolivia la gran minería del estadio.

El gobierno brasileño de Goulart nacionalizó empresas de energía eléctrica, de petróleo, de yacimientos de hierro y proyectó expropiar las tierras cercanas a las nuevas supercarreteras.

Otras países no-latinamericanos, que tampoco son socialistas, han emprendido nacionalizaciones importantes como Suecia, donde son del dominio público los yacimientos de hierro y los bosques maduros. En los países escandinavos, como en Inglaterra, la medicina está socializada desde hace muchos años. El gobierno de Indira Gandhi nacionalizó hace mucho tiempo todo el sistema bancario, de la India terminando con la banca extranjera.

En Francia donde no faltan empresas nacionales estatales (como los tabacos, la fabricación de automóviles, la explotación del gas natural, la banca central, etc).

Está prohibido vender las empresas locales privadas al extranjero sin la autorización del gobierno.

La tierra es Israel es estatal y se da en usufructo a kibutz o cooperativas, y la central obrera controla la construcción, el transporte marítimo y aéreo, y otras empresas importantes.

Sin embargo en estos últimos años se nota un creciente empuje de las nacionalizaciones, al que se suman nuevos países, y otros amplían el área social económica.

Así México parece retomar el camino de las grandes nacionalizaciones, al crear en el mes de noviembre un ente público que monopolizará todo lo referente al tabaco, desde su plantación a la exportación del artículo manufacturado. El gobierno termina de emitir un proyecto de ley "para controlar la tecnología extranjera" que obligará al registro obligatorio de patentes, royalties, y otras transferencias de capital por ese concepto, incluyendo hasta los asesores o técnicos extranjeros.

Resultará más llamativo enterarse que países considerados hasta ahora como propicios a las empresas extranjeras (lease norteamericanas) como Canadá y Australia terminan de adoptar severas medidas para controlarlas, y eventualmente nacionalizarlas.

El gobierno canadiense en el mes de mayo de 1972, inició la limitación del capital foráneo y fundó una Corporación de Desarrollo del Canadá, para "ayudar al desarrollo y mantenimiento de negocios en un rigido control canadiense", como dice el texto legal correspondiente.

También Australia termina de adoptar medidas similares, y se han hecho públicos proyectos alusivos.

La misma importancia, por no decir grandiosidad, de las empresas multinacionales, de las cuales las mayores treinta y seis norteamericanas controlan prácticamente el mercado económico latinoamericano, obliga a los gobiernos a adoptar medidas de elemental defensa nacional.

En la prensa de Venezuela y Ecuador, se están discutiendo nuevas nacionalizaciones. Panamá encara nada menos que la nacionalización del canal interoceánico. En el Congreso norteamericano el senador Church de la mayoría del Partido Demócrata presenta la iniciativa de estudiar la acción internacional de las compañías multinacionales.

Estamos entonces ante un nuevo episodio de la ya antigua política de las nacionalizaciones, pero ahora se cumple en la época del socialismo, que le da el sentido nuevo de la justicia social. Chile se inscribe en este tiempo y en esa tónica, y eso no puede olvidarse.

Ciudad México, noviembre 1972

## El Mito Perón

por el cedazo estrecho de una burocracia sindical amarilla y no revolucionaria.

Mientras esto ocurre, ninguno de los problemas básicos del país es solucionado. Ni la inflación tormentosa, ni la recesión económica. Ni la congelación real de sueldos y salarios. Ni la fuga de 8 mil millones de dólares fuera del país. Ni la desnacionalización de la industria. Ni la áspera lucha de clases que recorre como reguero de pólvora el país de la pampa húmeda.

Es posible que a los 77 años Perón no sea más que una bandera, sometido al anillo de hierro del control castrista de la vida política del país, por un lado, y a las exigencias históricas y revolucionarias de una clase obrera moderna que quiere caminar con las botas de sieglo leguas propicias a la juventud ardorosa y no a la vejez vecina a la ancianidad.

Una cosa es cierta, sin embargo. Cada día se ve más claro que, a veces, las revoluciones comienzan con las viejas invocaciones al pasado, con las envejecidas palabras y consignas, para adquirir su derecho a existir y derribar la puerta que detiene su marcha hacia el porvenir socialista de los pueblos.

Perón puede ser un mito. Pero su presencia en Argentina ha destruido definitivamente, el sueño de que la lucha de clases en el país iba amortiguar con su llegada

Dr. Fox







Los dirigentes juveniles de la Unidad Popular denunciaron cómo la Juventud demócrata cristiana se ha sumado a la estrategia derechista para

## OSDECLARACION DEL COMANDO JUVENIL DE LA U. POPULAR

Nada lograran quienes persigan la división", señala la declaración entregada ayer a la prensa por el Comando Nacional de la Juventud de la Unidad Popular, cuyo texto es el siguiente:

"Durante el paro patronal y decisivo de octubre, Chile inició la opinión del PN en el intido de que las elecciones de marzo son 'una meta en destino'. En estos días el presidente de la JN, reiteró estos conceptos. Expresó que en Chile nadie sirve marchas, compraventos, elecciones; lo único que el Gobernado Constitucional es la acción, los hechos en contra del Gobernado Constitucional y contra de Chile. La sedición autoritaria que llama resistencia traspasa...

"La JDC cae en el juego de quienes buscan llevar el caos y la guerra civil a nuestra Patria, en el juego de los enemigos de Chile.

"La JDC reniega de su pasado.

"La declaración firmada por los Presidentes de la juventud del CODE es el intérprete fiel de quienes quieren impedir el desarrollo democrático del proceso revolucionario chileno.

"VENCEREMOS!

Comando Nacional Juvenil  
Unidad Popular.

## IZQUIERDA CRISTIANA JUVENIL: VINCULAR EL ESTUDIO AL TRABAJO

La Juventud de la Izquierda Cristiana ha decidido entrar de lleno en el trabajo de masas y para ello ha convocado a una Conferencia Nacional Juvenil que se efectuará el 7 al 10 de este mes, evento que revisará la máxima importancia por la primera reunión nacional de la Juventud Democrática Cristiana impulsar y plantear tanto en el plano estudiantil como en el político.

El Encargado Nacional Juvenil, Eduardo Vergara, destaca los objetivos de la Conferencia que reunirá a 250 delegados de todo el país, después de efectuarse la discusión a nivel de base local, comunal y regional. Señala, en primer término, el de definir las políticas juveniles que la Izquierda Cristiana impulsará y plantearán tanto en el plano estudiantil como en el político.

Los participantes de la Conferencia definirán además la implementación de la política del Partido en el plano juvenil.

"Se realizará —destaca Vergara— después de un año de intenso trabajo en el que hemos experimentado frutos muy satisfactorios, especialmente en el plano electoral en el estudiantado universitario y de la enseñanza media. La conferencia debe recoger lo que ha sido esta experiencia de trabajo y proyectar todo lo que debemos desarrollar, ya no sólo en el plano estudiantil sino en un trabajo más amplio hacia los sectores de la juventud trabajadora".

Subraya el Encargado juvenil de la IC que "se recoge así la necesidad de vincular al estudiante a uno de los postulados esenciales de la Izquierda Cristiana, cual es ligar desde la primera hora el estudio al trabajo", el que a su juicio, debe realizarse no sólo a nivel de los centros de estudio y sus experiencias prácticas sino que debe comenzar por la vivencia que el militante en formación tiene y debe tener.

**SEGUNDA ETAPA**

Vergara hace presente que la Conferencia Nacional Juvenil significa entrar de lleno a una segunda etapa de la política juvenil de la IC. "Primero, dicen abrimos paso dentro del plano estudiantil obteniendo bastantes triunfos con una línea política muy clara respecto de la unidad de todos los revolucionarios y de la verdad para enfrentar los problemas frente a la masa".

A modo de ejemplo, señala que en la elección de la FECH, realizada en junio último, la Izquierda Cristiana obtuvo una votación que la situó como la tercera fuerza de la izquierda; en la de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, a pesar de que la izquierda tuvo una mermilla considerable en su conjunto, por una falta de definición a los nuevos alumnos, también la IC aumentó significativamente su votación.

En la Universidad Católica de Valparaíso, donde la derecha ganó la Federación gracias a que la Democracia Cristiana retiró su lista a último momento para apoyar a los "gremistas" la

## Comando Juvenil UP:

# JDC SE SUMO A ESTRATEGIA DEL PN POR IMPEDIR ELECCIONES DE MARZO

Decisión de la juventud de oposición, de no participar en elecciones estudiantiles, es parte de la estrategia derechista por descalificar comicios parlamentarios.

La oposición no logrará dividir al movimiento estudiantil, que demostró rechazar las maniobras antipatrióticas.

PARA responder a la campaña de calumnias de la derecha, el Comando Juvenil de la Unidad Popular ofreció ayer, al mediodía, una conferencia de prensa en el Senado, oportunidad en la cual se desmentió la intención de la oposición de ir creando un clima desanimado a impedir las elecciones parlamentarias de marzo próximo, ante la inminente victoria que el pueblo alcanzará en las urnas, así como también de quebrar el movimiento estudiantil, el que señalaron, rechazó estas maniobras.

Carlos Lorca, Presidente del Comando Juvenil, que ofreció la conferencia de prensa junto a Gladys Marín, Secretaria General de las JJ. CC., Eduardo Vergara, Encargado Juvenil de la IC; Hugo Cabrera, Secretario General de la Juventud del APF; dirigentes de la JRR y la nueva directiva de la FEUC; señaló que la actitud de la Confederación de Oposición a nivel juvenil está inserta en la estrategia lanzada por el Partido Nacional, desde la crisis de octubre, destinada a descalificar las elecciones de marzo próximo.

—"El fascismo —dijo— por boca del Partido Nacional calificó como 'una metá sin destino' las elecciones parlamentarias de marzo, frustrados sus intentos de derrotar al Gobierno y provocar la guerra civil en octubre, persisten en descalificar las elecciones de marzo y se lanzan en una carreta para questionar la pureza del acto eleccionario".

—"No ha sido nunca la

izquierda —agregó— la que ha recurrido a procedimientos fraudulentos para torcer la voluntad nacional".

Además que al acordar la juventud de oposición no participar en elecciones estudiantiles, esgrimiendo falsos reclamos, sólo está colaborando con la campaña del Partido Nacional para justificar acciones posteriores que impidan las elecciones de marzo.

Subrayó que las elecciones que correspondían efectuar este año se han realizado en completa normalidad, especialmente en la Universidad Técnica donde la izquierda demostró que mantiene y acrecenta su ventaja sobre los reactionarios.

Añadió Lorca que la oposición simplemente ha llamado a boicotear las elecciones porque está cierta de ser derrotada en el movimiento estudiantil, que en

## ABIERTA TRAICION

Lorca destacó la traición de la Juventud Demócrata Cristiana a sus postulados, y señaló que había constituido una directiva fantasma en FESES "Distinta —agregó— ha sido nuestra actitud, cada vez que hemos perdido lo hemos reconocido abiertamente como lo prueba la elección de la Universidad de Concepción, donde la reacción alcanzó la rectoría".

Subrayó que las elecciones que correspondían efectuar este año se han realizado en completa normalidad, especialmente en la Universidad Técnica donde la izquierda demostró que mantiene y acrecenta su ventaja sobre los reactionarios.

Añadió Lorca que la oposición simplemente ha llamado a boicotear las elecciones porque está cierta de ser derrotada en el movimiento estudiantil, que en

octubre demostró estar junto al pueblo y no con los contrarrevolucionarios.

Por su parte, Gladys Marín, Secretaria General de las Juventudes Comunistas puso el acento en la gravedad que encierra el que la JDC está completamente sometida a las decisiones del Partido Nacional.

Destacó que mientras la JDC daba una conferencia de prensa conjunta con la Juventud Nacional y la Democracia Radical, el diputado Mariano Ruiz Esquivel calificaba de nazi a un senador del Partido Nacional.

—"La JDC —dijo— ha entrado a traicionar sus postulados programáticos y a sumarse vergonzosamente a lo que el PN y la JN han planteado como estrategia para impedir las elecciones de marzo".

**TRIUNFO INOBSTETE**

El nuevo Presidente de la

Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, Octavio Vicuña, señaló por otra parte que el triunfo de la izquierda en esta elección es inofitable y que a pesar de los acuerdos de la oposición y sus llamados a no votar, la gente concurre a sufragar.

Destacó que esto significa un repudio a los intentos de la oposición de romper el movimiento estudiantil y a las posiciones inconscientes y contradictorias de la Democracia Cristiana.

Al entregar algunas cifras, destacó que a pesar de todos los llamados a no votar de la oposición, votaron 12.546 personas, y en la anterior elección lo hicieron 18.217, lo que demuestra que la base no respondió a estos intentos por quebrar la unidad estudiantil.

## Hará MAPU en su Congreso:

# CLARA ADVERTENCIA AL IMPERIALISMO

Anticipo de lo que constituirá la tesis internacional del Segundo Congreso de esa colectividad dio a conocer, en conferencia de prensa, Enrique Correa, Subsecretario del Partido.

## IMPERIALISMO



Enrique Correa, Subsecretario del MAPU, en la reunión de prensa que ofreció al medio de ayer para referirse a los pormenores del Congreso Ordinario

de esta colectividad que se inicia hoy con una romería a la tumba del recordado líder Rodrigo Ambrosio.

## CONGRESO

Destacó el dirigente mapuchista que el congreso ha venido desarrollándose desde la base por lo tanto constituye una expresión democrática del pensamiento de toda la militancia. Agregó que los delegados provenientes de 2.500 cédulas a través de todo el país y el debate interno se ha venido planteando desde hace tres meses sobre todos los temas y materias más relevantes de este proceso que vive el país.

Puntualizó que los militantes han puesto especial importancia en analizar la experiencia que dejó el reciente paro de la burguesía. Por otra parte, dijo, el MAPU ha sufrido duros golpes en sus dos años de vida. Primero fue el exodo de algunos compañeros hacia la Izquierda Cristiana y luego la muerte de nuestro querido conductor Rodrigo Ambrosio.

En embargo, a pesar de estos duros golpes, afirmó, hemos seguido adelante, avanzando y creciendo.

El Congreso del MAPU deberá aprobar las tesis políticas y programáticas que tienen que ver con las condiciones reales y concretas que está viviendo Chile.

## EL PODER

Enrique Correa puntualizó que si bien el gobierno popular no ha resuelto el problema del poder las perspectivas para hacerlo solo

se vislumbran a través de este gobierno. No nos imaginamos la lucha revolucionaria fuera de los marcos del Gobierno Popular.

Enseguida destacó que "las masas sin el gobierno están condenadas a la derrota, y a la vez el Gobierno sin el apoyo de ellas también está condenado a no continuar avanzando". Recalcó que la lucha por el poder tiene dos filos: el gobierno y el poder de las masas.

## LA ELECCION

Recordó Enrique Correa, que todos los editoriales de "El Mercurio" estaban destinados a influir a la opinión pública en el sentido de que el Gobierno debía ser derrotado.

"En cambio, dijo, nosotros, el pueblo, los hemos obligado a participar en la batalla electoral.

Hablando del reciente paro de la burguesía señaló: "La solución fue el producto de la lucha del pueblo que para la sedición y obligó a los sectores derechistas a enfrentarse en una batalla electoral con nosotros".

Interrogado sobre la votación que obtendrá el MAPU en las próximas parlamentarias, dijo: "pensamos que sacaremos unos 100 mil votos, esto basado en los 30 mil votos que obtuvo nuestro partido en las elecciones de la Central Única de Trabajadores".

## DELEGACIONES

En el acto inaugural estarán presentes las delegaciones extranjeras que ya se encuentran en nuestro país. Estas son las del Partido del Trabajo de Corea, Movimiento al Socialismo de Venezuela, Partido Comunista de la Unión Soviética, Partido Comunista Cubano, Grupo Acción Unitaria del Uruguay, Movimiento Izquierdo Revolucionario de Bolivia, Partido de los Trabajadores de Vietnam del Norte, Frente de Liberación de Vietnam del Sur, Frente Amplio del Uruguay, Liga Comunista de Yugoslavia, Partido Comunista de España, Partido Socialista de la República Democrática de Alemania, FUNK de Camboya, Partido Comunista de Bulgaria y Acción Popular de Brasil.

## SA

Sobre las amenazas de la Kennecott, soberanía nacional, dirigente del MAPU Enrique Correa, dijo: "el bloqueo sur del imperialismo ha sido impactante para nuestro país". Luego agregó: "No hay que hacerse ilusiones respecto a la buena voluntad de Estados Unidos hacia Chile. Ellos nos han declarado la guerra y no están golpeando desde fuera y con sus aliados internos".

Creemos, afirmó que hay que endurecer la línea respecto al imperialismo y que las conversaciones deben condicionar a que las empresas no insistan en las indemnizaciones.

Las condiciones que coloca el imperialismo para renegociar la deuda externa no las podemos permitir y si así lo piden, dijeron Enrique Correa, no le pagaremos ni el cobre ni la deuda externa.

## GABINETE

Consultado sobre su posición respecto a estructuración del gabinete, destacó: "destacamos la presencia en él de los más altos exponentes de la clase obrera. Este gabinete se ha comprometido a completar el área social y no tranzar en cuestiones sociales que son vitales".

Enseguida, dijo: "no puede haber una seguridad nacional efectiva, si no existe un desarrollo total y completo del país".

## CONFERENCIA NACIONAL

En la mañana de hoy corrió una cuenta de la marcha de la Organización Femenina del Partido Radical, que rendirán Nora Maluenda, Presidenta Nacional.

A continuación, Berta Belmar, integrará una cuenta de la política económica del Gobierno, centrando su intervención en dos puntos: abastecimiento y producción.

Sobre el Partido Federado, rendirá un informe Patricia Granadino, y respecto de la campaña electoral hablarán Gladys Arancibia, Lilian Ramírez y Rosa Valdés.

En la tarde, se entregarán informes sobre desarrollo social, Frente Político, Secretaría Nacional de la Mujer, Ministerio del Mar, Comisión Interamericana de Mujeres, Relaciones Internacionales, Cuenta de Organización y Proyecto Finanzas, a cargo de Salvador Allende.

Destacaron que en el Consejo se analizarán en detalle los problemas que hoy más afectan a la mujer, como son el abastecimiento y los precios y qué se adoptarán también medidas para impulsar una lucha a fondo contra el mercado negro y la especulación.

Es precisamente la mujer, señalaron, la que más debe defender el presupuesto familiar, y para ello tiene que organizarse y combatir el mercado negro".

## MUJERES PR INICIARON CONFERENCIA NACIONAL

Llaman a la organización femenina para combatir mercado negro y especulación.

A las 17 horas se inauguró ayer el Consejo Nacional Femenino del Partido Radical, en un acto en el que hicieron uso de la palabra la Presidenta Nacional de las Mujeres Radicales, Nora Maluenda y el Presidente del Partido, Senator Anselmo Sule. La reunión se prolongará hasta hoy en la noche.

En conferencia de prensa ofrecida en la mañana, las dirigentes de las mujeres radicales señalaron que participan en el Consejo Nacional una representante de cada provincia, la que portavoz de su zona.

Destacaron que "la mujer radical tiene plena conciencia de su papel, su acción debe estar justamente en luchar para incorporar a las mujeres a tomar como siempre, con gran responsabilidad su papel de luchadora, de defensora de que el Programa de la Unidad Popular promovido al pueblo se cumpla".

"Aunque la oposición pretenda obstruir el cumplimiento del compromiso contraido, será la mujer radical férreamente unida, la que contra todos hará una realidad este mandato y compromiso con el pueblo de Chile".

## CONSEJO NACIONAL

Después del acto inaugural, el Consejo iniciará sus actividades



Eduardo Vergara, encargado juvenil de la Izquierda Cristiana, habla del próximo congreso de su organización: "vincular cada día más al trabajo al estudio, para hacer de esta una Patria Socialista".





## ECONOMICOS

## JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque N° 2522063 de fecha 2 de noviembre de 1972, contra el Banco del Estado Sucursal Núñez por la suma de E\$ 103.266.65 a la orden de Waldom Com. Ganadera S.A. queda nulo.

A-2-6

BANCO Sud Americano cheque 1678027 queda nulo por extravío.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Anita Alberti López a Ximena Cuellar López.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Canajenova Crovetto a Eugenia, Amelia y Alicia Deluchi Cartajenova.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Diaz Muñoz a Delia, Clementina y Augusto Driem Diaz. Practicaré inventario solemne. Secretaria, cuatro diciembre, quince horas. Secretaria.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Palacios Rojas a Fernando y Mónica Palacios Schuda, sin perjuicio derechos cónyuge Manita Schuda. Practicaré inventario solemne. Secretaria, cuatro diciembre, quince horas. Secretaria.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Edwugis Pérez Espergue a Luis, Jorge y Jose Córdoba Pérez y posesión efectiva Jorge Córdoba Pérez, menores herederos y Esteban Cádiz Olivares.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Salmer Rivera Zamorano a María Elisa Ovaldo, María Mercedes, Elena, Silvia y Dolores Riveros Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge María Ignacia Moraga.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Bernardo Chio Raccá, para hijos José, Mario Ricardo, y Gerlos Chio Lombra, sin perjuicio derechos cónyuge Vicenta Lombra González. Practicaré Secretaria inventario solemne cuatro diciembre 1972, quince horas.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Sepulveda Seguel a Adriana Judith, Leticia Casilda, Bruno Sergio y María Mireya Sepulveda Carrasco, Juan Patricio y Sandra Marisol Sepulveda González; Matilde Casilda Margarita Sepulveda Serendero; Rosa Avelina, María, y Luis Sepulveda Martínez; Jorge Alberto y Alvaro Miguel Cortés Sepulveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Oliva González Ortega. Inventario solemne practicaré 4 diciembre 10 horas.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Tomás Armando Godoy Harris a hijos, Héctor, Ana María y Gloria Elena Godoy Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Muñoz Pizarro.

A-2-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Tomás Armando Godoy Harris a hijos, Héctor, Ana María y Gloria Elena Godoy Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Muñoz Pizarro.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guimerinda Arrigada Aviles a hijas María Teresa de Jesús y Juana Sánchez Arrigada y a nietos Guillermo Alejandro Miguel y Carlos Antonio Sánchez Lobos y Juan Fernando Gutiérrez Sánchez. Practicaré inventario solemne cuatro diciembre, quince horas. Secretaria.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredy Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana; sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

## CARTELERA

## CARTELERA DE CINES

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

Por haberse extraviado talonario de cheque Banco Osona y La Unión Vega Poniente correspondiente N° 232728 al N° 232750 quedan nulos.

A-4-6

Remate. Veinte diciembre próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Dublé Almeida 4117, D. comuna Nuhos este departamento. Rol. Avaluos \$154/38 - Mínimum E\$ 180.000. Garantía 10% mínimo. Bases, antecedentes. Secretaría Tribunal expediente 3515 "Leblanc Pérez, Carmen, Isabel - Autorización enajenar". Secretaria.

A-4-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Pérez Peralta a Roberto, Raúl Walter y Waldo Pérez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Pérez Padilla. Practicar inventario solemne. Secretaria siete presente, diez horas. Secretaria.

A-2-4-5-6

A-4-6

Remate. Veinte diciembre próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Dublé Almeida 4117, D. comuna Nuhos este departamento. Rol. Avaluos \$154/38 - Mínimum E\$ 180.000. Garantía 10% mínimo. Bases, antecedentes. Secretaría Tribunal expediente 3515 "Leblanc Pérez, Carmen, Isabel - Autorización enajenar". Secretaria.

A-4-6

Allende en Cámara de Diputados mexicana:

## EL TRIUNFO DE LA REACCIÓN ES MORALMENTE IMPOSIBLE

MÉXICO D.F., 1 DICEMBRE  
1972 SALA DE PRENSA HOTEL CAMINO REAL

(De nuestra enviada especial Pury Gaune.)

Una prolongada ovación de pie de todos los asistentes a la sesión solemne de la Cámara de Diputados recibió la intervención del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quien finalizó con las palabras pronunciadas por Benito Juárez: "El triunfo de la reacción es moralmente imposible"; de esta manera el Presidente Allende puso a ser el segundo Mandatario chileno y quinto extranjero que se dirigió a los legisladores mexicanos que lo recibieron en Pleno ayer en la mañana, los 220 Diputados y 60 Senadores mexicanos se dieron cita en la Cámara de Diputados para escuchar las palabras del Jefe del Estado chileno, quienes se refirió a la trayectoria histórica conjunta de Chile y México, que lo han llevado a forjar esta amistad que hoy día es más latente al cumplir está visita oficial.

Un público fervoroso que trato por todos los medios de saludar al Presidente Allende, se ubicó desde temprano en la puerta de la Cámara de Diputados donde lo esperaba el Presidente del Senado, Luis Enrique Olivares y el Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Luis Humberto Doine.

El personal de seguridad se vio en serios aprietos para poder proteger al Mandatario en los momentos en que ingresaba al recinto para ser recibido en Pleno por el Congreso.

"Hablo como chileno, como latinoamericano y por lo tanto como mexicano", fueron las primeras palabras del Presidente Allende, quien durante su intervención fue interrumpido, varias veces, por los legisladores, quienes lo ovacionaron de pie. Agradeció la bienvenida que le brindó el pueblo mexicano, factor que fortalece "la lucha en que estamos empeñados y que afianza nuestra decisión".

Continuó su intervención haciendo un paralelo histórico entre Chile y México, países que por diversas razones, han iniciado acciones en favor de la clase trabajadora, en la recuperación de las riquezas básicas y la aplicación del proceso agrario. Es así como recordó al Presidente chileno, José Manuel Balmaceda, a Emiliano Zapata, a Luis Emilio Recabarren, a Benito Juárez y otros, personajes de la historia que tuvieron ideas similares en favor de las clases más desposeídas.

"En Chile y en México va

tomando forma y contenido la lucha social y el enfrentamiento de clases", dijo el Presidente Allende, quien se refirió en forma especial al significado de la lucha de Lazaro Cárdenas.

Más adelante, con energéticas palabras se refirió a la agresión de que está siendo objeto Chile, de parte de las empresas transnacionales, tales como la Kennecott, quien haciendo caso omiso de un fallo, pretendo embargo el cobre chileno en puertos extranjeros.

"Ayer en México, hoy en Chile, los intereses bastardos de los imperialistas han querido aplastar nuestros deseos de independencia y soberanía", palabras que fueron largamente ovacionadas por los presentes.

Más adelante se refirió a las actitudes similares que han adoptado México y Chile, que hoy se reencuentran una vez más, hablando un lenguaje común, de pueblo a pueblo y que comprenden la necesidad de luchar unidos", continuó su intervención refiriéndose al proceso chileno y manifestando que "no hay recetas para hacer la revolución, cada país debe adecuar la táctica de acuerdo a su propia realidad". "La revolución en Chile y México tiene los perfiles propios de sus pueblos, por su propia historia, por su propio contenido".

Recordó que estos países han estado juntos en numerosas oportunidades, tales como para la redacción del documento de CELCA, en la defensa del mar económico y posiciones coincidentes en la UNCTAD III, enfatizando lo expresado por el Lic. Echeverría en esa oportunidad.

Agregó que tanto Chile como México están por la solución pacífica, por el diálogo, la coexistencia pacífica y el entendimiento entre gobiernos, señaló que los pueblos poderosos no entienden este fondo contenido, tan humano y por eso, tratan de aplastar a los pueblos pequeños, como el nuestro.

Expresó que ambos países pertenecen a las grandes naciones respeto a fin de no seguir siendo países que vendemos a precios bajos y compramos a precios altos", reiteró que Chile y México rechazan toda aquella presión que signifique dejar de lado el principio de no intervención.

"A cada país le corresponde elegir el camino de su transformación social, cada pueblo tiene el derecho a elegir a sus gobernantes, no podemos aceptar que a través de la presión económica se pretenda limitar nuestra autodeterminación".

Continuó su intervención haciendo un paralelo histórico entre Chile y México, países que por diversas razones, han iniciado acciones en favor de la clase trabajadora, en la recuperación de las riquezas básicas y la aplicación del proceso agrario. Es así como recordó al Presidente chileno, José Manuel Balmaceda, a Emiliano Zapata, a Luis Emilio Recabarren, a Benito Juárez y otros, personajes de la historia que tuvieron ideas similares en favor de las clases más desposeídas.

"En Chile y en México va

Luego se refirió a la situación del país, desde el momento en que el Gobierno Popular asumió en septiembre de 1970, donde Chile ha vivido un clima artificial creado desde afuera y proyectado desde adentro para resquebrajar las bases políticas del Gobierno de los trabajadores del cual me honro presidir", manifestando a continuación que estas bases políticas están afianzadas por los partidos que la integran y que son marxistas, laicos y cristianos.

Dijo que este Gobierno ha heredado intereses muy poderosos, especialmente extranjeros y por eso ha tratado de presionarlo, pero que el pueblo sabe y ha comprendido que para un proceso revolucionario se necesita la presencia de las grandes mayorías populares, de igual modo es necesario la presencia de la mujer, según señaló el Mandatario, porque debe ser ella la impulsora de la gran tarea que hace posible la construcción de una nueva sociedad más justa y equitativa.

"Nuestra meta es construir el socialismo, sabemos que este no se impone por decreto, sin premura, pero sin claudicaciones, para avanzando por la maraña y llegar a una nueva sociedad". Estamos haciendo nuestra revolución afianzados en la conciencia revolucionaria de los trabajadores", expresó el Presidente Allende, siendo ovacionado de pie por los presentes.

En su parte final se refirió a las relaciones entre los países latinoamericanos que permita un mayor desarrollo y empuje a aquellos más débiles, "algun día habrá un derecho común, especialmente para los trabajadores, de tal manera de establecer una nacionalidad continental, sin rechazo a nuestra propia nacionalidad".

Por eso hacen vigencia las palabras de Benito Juárez: "El triunfo de la reacción es moralmente imposible".

El periodista Francisco Cárdenas escribió en "Excelsior"

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían cuando el Mandatario chileno y Echeverría descendieron del vehículo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

que los gritos se confundían

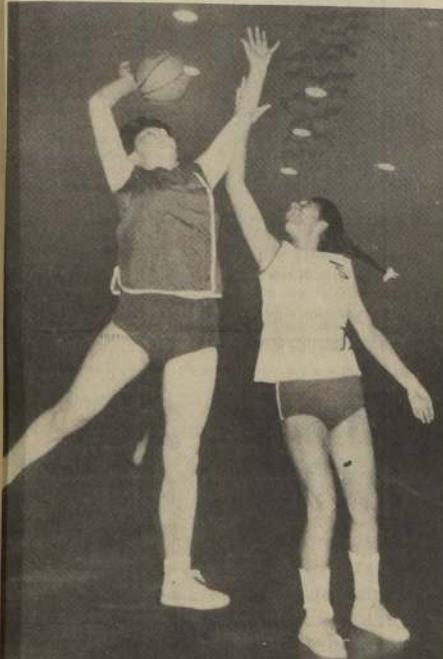


EL ELENCO de Puente Alto, pese a su derrota ante Curicó, se transformó en un serio rival, y en el único

en condiciones de ganar al invicto Santiago. Las puentealtinas pueden mantener el título.

Nacional Cesterito juvenil-femenino:

## SANTIAGO, EL UNICO LIDER, TEME A SU SOMBRA: P. ALTO



CATALINA CAMERATTI, de Santiago, se esfuerza en "quitársela" a la defensora de Punta Arenas. Pese a su poca edad, es una de las buenas figuras metropolitanas.

Nacional Cesterito de Parral:

## SELECCION UNIVERSITARIA JUEGA HOY POR EL TITULO

Con cuatro partidos se cierra hoy el Juvenil Masculino.

A las 22 horas de hoy se cierra en Parral el Campeonato Nacional Juvenil de Básquetbol Masculino y evento en el que han sobresalido las campañas logradas por la Selección Universitaria metropolitana; el equipo representativo de Valparaíso y el quinteto de Punta Arenas.

Los tres equipos han demostrado similar capacidad y sólo se han visto opacados por el accionar de Tocopilla, conjunto que luego de un mediocre inicio superó su rendimiento logrando elevarse en la tabla de posiciones. Parral, en tanto, continúa como colista absoluta sin ninguna victoria a su haber.

### FECHA DECISIVA

El panorama general comenzó a aclararse en parte una vez disputada la antepenúltima fecha del torneo, jornada que se dividió en triunfos para Valparaíso, Tocopilla y la Selección Universitaria.

El representante parralino en el match preliminar no tuvo problemas para derrotar por goleada a Coquimbo, quinteto este último en el cual se despo-

taban grandes esperanzas y que sin embargo no pudo cristalizar sus ambiciones. 107 puntos logró anotarle el conjunto porteño, en tanto el quinteto de Parral sólo alcanzó a marcar 48.

En el segundo partido de la fecha, Tocopilla recuperó terreno al vencer a Talca por 81 a 75, salvándose un poco de la mala posición que compartía con los locales.

En el match estelar, en tanto, la Selección Universitaria, en ardoroso encuentro, superó a Valdivia por 73 a 61, permaneciendo invicta y aumentando su posibilidades al título final.

### LA FINAL

Hoy, jornada cierra del evento que realiza en el magnífico gimnasio parralino, se realizarán cuatro encuentros, en el siguiente orden:

1. TALCA con CONCEPCION

2. VALDIVIA con PUNTA

3. PARRAL con TOCOPILLA

4. VALPARAISO con SELECCION UNIVERSITARIA

— Anoche definían por el título del torneo.

— Ambos elencos ostentan similares posibilidades... y hacen del resultado final una incógnita insuperable.

Los quintetos representativos de Santiago y Puente Alto ratificaron en la fecha semifinal del Sexto Campeonato Nacional Juvenil Femenino de Básquetbol las condiciones que los hacen acreedores a disputar entre ambos el título final.

Ambos conjuntos, derrotando a Iquique y Concepción, respectivamente, insinuaron una vez más las posibilidades que poseen para adjudicarse el galardón máximo, aun cuando Puente Alto lució más efectivo y con una banca superior, en estatura y paridad, a la metropolitana.

Con una atinada marcación, y sentando amplio dominio en los tableros, los elencos que deben disputar el título en nivel de juego bastante similar, situación que hace difícil vaticinar con relativa exactitud. Como norma general Puente Alto ha mostrado un físico superior al santiaguino y un juego defensivo bastante bueno, en tanto que Santiago opone generalmente una defensa de zona más abierta, aprovechando las fallas en la puntería de media distancia de sus rivales, error que no se opone con tanta regularidad al representativo puentealtino. De allí el interés por el partido final. Creemos que la banca de ambos quintetos dirá a la larga el nombre del campeón.

### LA SEMIFINAL

Curicó en busca del tercer lugar. El elenco de Curicó, al derrotar 46 a 33 a Punta Arenas logró acumular un total de 8 puntos y con ellos la posibilidad de ser tercero. De este modo, el representativo curicano, el de

mejor físico y entrega del torneo, superará lo mediocre de su técnica y el desordenado juego lucido hasta hoy. En efecto, este quinteto, si bien posee una excelente dosis de fuerza, de agresividad y empuje, situación que le transforma a todas en atacantes netas y defensoras con todo de su tablero, no ha podido rendir más, debido a su rudimentario planteamiento de juego, falta de esquema y carete de fundamentos. Con esta victoria, en todo caso, se acerca a la meta ambicionada y obliga a Punta Arenas a disputar, en unión a Concepción e Iquique, a disputar la cuarta ubicación. Siempre y cuando ellos triunfen sobre Viña del Mar en las finales, victoria que casi se da por descartada.

### EN LOS 15 FINALES

Nuevamente Puente Alto obtuvo el triunfo en la fracción complementaria. Luego de ir perdiendo ante Concepción por 21 a 20, finalizado el primer tiempo, supo abrir su juego desbaratando un poco la marcación de zona lila y logrando con ello irse de inmediato arriba en el marcador. Mientras aplicó marcación individual el conjunto puentealtino tuvo problemas pero, una vez abierta la zona penquista, se adueñó nuevamente de los tableros gracias a Ana Ortega, Nora Ortiz y Ana Alvarez, jugadoras que en la totalidad de los encuentros realizados han ido mostrando una linea siempre ascendente.

Concepción, en cambio, luego de su tradicional buen primer tiempo, bajó su actuación. Pese a los esfuerzos de Alicia y Dalila Villegas, la victoria la llevó el quinteto de Santiago.

### NUEVAMENTE SANTIAGO

El partido entre Santiago e Iquique dejó en evidencia el mundo basquetbolístico que separa a ambos quintetos. Las metropolitanas, sin lucir una técnica depurada, y luciendo incluso errores, dejaron plácidamente establecida su superioridad en relación a un quinteto que, pese a poseer inegables condiciones, carece de una línea definida y se pierde en jugadas obsoletas que no inquietan. Entradas al tablero y tiros desde abajo que hacen recordar los tiempos de Mahana lucieron las nortenas, lo que indica la falta de orientación adecuada y la vigencia de estilos que fueron totalmente superados.

Pese a ello, ya dijimos, la victoria capitalina no fue fácil. En ningún momento Iquique aceptó la derrota y apuró hasta los últimos minutos, pese a los intentos de aquietar el partido por parte de Santiago, que ya se encontraba bien alejado en el marcador.

El 38 a 30 final para Santiago, pues, no consiguió mayor novedad. Santiago había demostrado nuevamente sus condiciones de invicto y sus serias aspiraciones al título.

Esta tarde en Santa Laura

## CATOLICA, ANTE MAGALLANES, CON LA ILUSION DE LA COPA

Magallanes y Universidad Católica inician esta tarde la disputa de la décimocuarta fecha del Campeonato Oficial de Fútbol de Primera División, al enfrentarse a las 17 horas en la cancha del Estadio Santa Laura. A pesar que el elenco albiceleste

no tiene nada que perder, puesto que está al medio de la tabla de posiciones, alejado tanto de los primeros como del último lugar, sin lugar a dudas se presenta como un rival de riesgo para Universidad Católica, que aún aspira al vicecampeonato y a

una posible participación en la Copa Libertadores.

El equipo estudiantil finalizó sus prácticas el día jueves, con una intensa sesión de preparación física en su campo de Santa Rosa de Las Condes. Al término de ella, José Pérez señaló que las últimas actuaciones de su equipo lo habían dejado satisfecho, por lo cual mantendría el mismo cuadro que venciera a Wanderingers la semana pasada. Es decir, los cruzados formarán con Enoch, en el arco; Adriazola, Maldonado, Astudillo y Campodónico en la línea de cuatro zagueros; Faúndez y Salinas; en el medio campo, y Salah, Crisosto, Carvallo y Solís, en el ataque.

Magallanes, por su parte, tampoco tiene problemas. Realizó sus acostumbrados entrenamientos sin dificultades y el plantel espera con optimismo esta nueva confrontación. El profesor Carlos Ahumada, que está en la baca desde el reciente alejamiento del técnico Sergio Cruzat, manifestó que su equipo no presentará modificaciones en relación a la formación que derrotó a San Felipe la fecha anterior. Quizás el único cambio que podría efectuarse sería en la portería ya que Manuel Astorga retornó a los entrenamientos. En todo caso, el posible equipo es el siguiente:

Rivera (Astorga), en el arco; Soto, Posenatto, Pizarro y E. Arias, en la defensa; San Juan y Laube, en la linea media; y Miranda, Polilla Espinoza, J. Arias y Aravena, en la delantera.

“POLILLA” ESPINOZA, está tarde tendrá un difícil trabajo ante la defensa de U. Católica.

## SARNARI LE DICE ADIOSA LA ‘U’

El jugador argentino llegó a un acuerdo con el Independiente de Medellín, club al cual se integrará el 3 de enero próximo.

El 3 de enero próximo Juan Carlos Sarnari se incorpora definitivamente al equipo colombiano de Independiente de Medellín. El jugador argentino, que cumplió una larga campaña en canchas chilenas vistiendo los colores de Universidad Católica, primero, y luego de los Universidad de Chile. Llegó a un satisfactorio arreglo con los dirigentes de Medellín.

Sarnari manifestó a LA NACION que se había logrado el acuerdo definitivo, en forma telefónica, finiquitando los últimos detalles que quedaban pendientes. Señaló que el contrato resultaba muy ventajoso para él y su familia. Y que si bien es cierto deseaba permanecer en nuestro país para finalizar su carrera, no podía desperdiciar una gran oportunidad para su futuro.

LA FINAL

Hoy, jornada cierra del evento que realiza en el magnífico gimnasio parralino, se realizarán cuatro encuentros, en el siguiente orden:

1. TALCA con CONCEPCION

2. VALDIVIA con PUNTA

3. PARRAL con TOCOPILLA

4. VALPARAISO con SELECCION UNIVERSITARIA

Buenos Aires y de allí se iría a Colombia, para integrarse al plantel de Independiente a más tardar el 3 de enero.

— El fútbol colombiano es un tanto inferior al que juega en Argentina y Chile, pero en los últimos años, ha evidenciado progresos. Sé que Pancho Hormazábal es un técnico serio y responsable y tiene un gran prestigio en ese país. Para mí es una gran oportunidad para prolongar mi carrera. Siento irme de Chile, especialmente de la “U”, porque me había encantado. También lamento no quedar en la tienda azul en caso que me necesitaran para la Copa Libertadores. La “U” se va a clasificar y realizará una buena campaña, como ya lo he hecho otras veces.

Juan Carlos Sarnari jugará por la “U” hasta fines de la competencia oficial y luego se irá con su familia a Argentina, para continuar más tarde viaje a Colombia.

### LA BUENOS AIRES

El “Nene” Sarnari señaló que partirá de Chile el 25 o 26 de diciembre próximo para finiquitar algunos asuntos pendientes en



VII Nacional Infantil de Hockey:

## FERROVIARIOS VOLVIO A GOLEAR

**DOS TRIUNFOS** tiene Ferroviarios en el VII Campeonato Nacional Infantil de Hockey sobre Patines que, con la participación de seleccionados de nuevas asociaciones del país, (excepto lamentable de la U. de Chile) se inició la noche del viernes en la cancha de los "tiznados", de San Eugenio.

Cumplida, hasta el mediodía de ayer, la segunda fecha de este torneo que con programas triples en etapas de mañana y tarde debe cerrarse el domingo, es el equipo de Ferroviarios, dirigido por Omar O'Bryan, el que ocupa el primer lugar con cuatro puntos producto de triunfos cómodos ante Universidad Católica (seis por cero) y Universidad Técnica del Estado (cuatro por cero).

## JORNADA DE APERTURA

La fiesta del hockey infantil dejó en su fecha inicial —luego de los habituales desfiles de delegaciones— tres goleadas, lo que constituyó sin duda la nota más interesante, por la forma en que todos los equipos se entregaron a la lucha por los puntos.



Ferroviarios en pleno junto a su entrenador Omar O'Ryan. Buenos triunfos en las dos jornadas.

En Rancagua:

## HOY SE INAUGURAN LOS JUEGOS DEL COBRE

Participan los 4 grandes minerales del país, con la meta de que el deporte laboral esté representado en los Panamericanos.

Los Primeros Juegos Deportivos de la Gran Minería del Cobre serán inaugurados hoy en Rancagua, y se prolongarán hasta el 11 de este mes, auspiciados por la Dirección de Deportes del Estado y organizados por la Federación de Deportes del Estado.

Participarán en la Olimpiada del Cobre representantes de los minerales de Chuquicamata, El Salvador, Potrerillos, Andina y los dueños de casa: El Teniente. Los trabajadores —deportistas compitirán en fútbol, voleibol, boxeo, atletismo, tenis de mesa, básquetbol, tenis y tiro al blanco, de acuerdo a las reglaminaciones vigentes para estos diferentes deportes.

En su llamamiento a los deportistas de los grandes minerales del metal rojo, los organizadores expresan que "las actividades deportivas, recreativas, educacionales y culturales, no pueden estar al margen de esta nueva concepción del trabajo... El deporte es un vehículo de extraordinaria importancia que vendrá a llenar, con esta olimpiada, un anhelo largamente esperado por los trabajadores del cobre..."

## FAMILIA CUPIRERA

Más adelante, señala el comunicado que "el proponer nuestra directiva los Juegos del Cobre, tiene como norte de su acción el que los trabajadores de la gran minería, a través de las nobles y sanas prácticas del deporte, desarrollos y crean los vínculos de una convivencia que nos une en lo que siempre debimos haber sido: Una Gran Familia".

Como finalidad específica, se destaca la esperanza que los atletas más destacados en estos juegos laborales tengan la oportunidad de integrar los grupos representativos nacionales que competirán en los próximos Juegos Panamericanos de 1975. Este planteamiento eleva al deporte laboral al nivel protagónico que debe tener en un régimen verdaderamente representativo del pueblo, en el cual los trabajadores, que son su inmensa mayoría, ocupen el lugar que les corresponde.

El programa de competencias es el siguiente:

Sábado 2 de diciembre

Estadio "El Teniente"

19.00 hrs Ceremonia inaugural

20.00 hrs 1ra. Etapa Competencia Atletismo

Domingo 3 de diciembre

Estadio "El Teniente": 10.00 hrs

2da. Etapa Competencia Atletismo

Polygon Punta de Cortés

10.00 hrs Tiro al Blanco

Lunes 4 de diciembre

Gimnasio B. Castro

— Ayer venció cuatro por cero a la UTE. Viña del Mar y San Miguel, otros excelentes ganadores de la primera fecha.

— El torneo se juega en el Estadio San Eugenio con seis encuentros diarios (tres en la jornada matinal e igual número en la tarde).

En el primer encuentro fue Viña del Mar el que con su victoria de diez por dos sobre Santiago, el que dejó sentado el poderío que nuevamente lo pone entre los animadores de esta clase de torneos, sobre todo en las divisiones menores, vivió absolutamente el hockey nacional.

Se esperaba algo más de oposición, sin embargo, de parte del representante de la capital, la que no se registró por la ofensiva imparable de los viñamarinos que tuvieron en Osvaldo Rodríguez (5), Sergio Zamora (3), Ricardo Leni (1) y Roberto Burgos (1) a sus artilleros más connotados. Si a esto se agrega

la homogeneidad de todo el conjunto, esto lo hace una fuerza de primer orden.

Santiago, sólo opuso entusiasmo. Autor de sus dos tantos fue Ferdinand Cáceres.

SAN MIGUEL 5  
CONCEPCION 1

La Asociación de San Miguel echó por tierra la incógnita que encerraba el debut de Concepción, al superarlo sin apelación cinco por uno, marcador que establece la diferencia real entre ambos conjuntos.

Lo destacable del accionar del vencedor radicó en que, a la

diferencia de otros equipos, su poder ofensivo no se fijó en un solo jugador, sino en todos, o casi todos sus integrantes. Presentes en la tabla de goles estuvieron Hernán Paza (1), Alberto Vargas (1), Alberto Pérez (2) y René Muñoz (1).

Los periquitos no pudieron apremiar ni mucho menos exigir al arquero santiaguino, derrotándolo una vez Sergio Figueroa.

## FERROVIARIOS 4 UTE 0

Diez goles a favor y cero a contra, en dos encuentros, es un promedio enviable. Y lo tiene más nadie que Ferroviarios, organizador del evento, que ayer al vencer a la UTE sin verse jagadas apremiando —no se vio forzado a rendir más—, gustó por forma en que sus novatos hockeístas se desplazan en el rectángulo. Control de la bola, ubicación adecuada para la recepción del pase, disparo fácil —dentro de lo que puede pedir— a jugadores infantiles— al arco y sobre todo inquietud ofensiva, son algunas virtudes del juego de este elenco "tiznado".

En su triunfo ante los técnicos que entrena Oscar Ahumada, fueron Manuel Acevedo (2), Pablo Morán (1) y Juan Villavicencio (1), quienes vulneraron la valla defendida por Agustín Ferrada.

En Rancagua, Roberto Burgos, Osvaldo

ALINEACIONES

Viña del Mar

Roberto Burgos, Osvaldo

Osvaldo

Rodríguez, Sergio Zamora, Enrique Lobos, Ricardo Leni, Cristián Martínez, Luis Vargas, Carlos Bernál.

Rodríguez, Sergio Zamora, Enrique Lobos, Ricardo Leni, Cristián Martínez, Luis Vargas, Carlos Bernál.

## Santiago

Francisco Orellana, Pedro Rosas, Ferdinand Cáceres, Raúl Iturriaga, Jorge Miranda, Miguel Toledo, Héctor Miranda, Julio Retamal.

## Ferroviarios

Rubén Comejo, Sergio Leiva, Pedro Morán, Manuel Acevedo, Juan Villavicencio, Patricio Farias, Claudio Moncada, Jaime Grau, Carlos Espinoza.

## Universidad Católica

Ricardo Acuña, Osvaldo Andrade, Fernando Pizarro, Rodrigo Bendek, Ramón Lagos, Enrique Díaz, Julio Larrea, Pablo Montenegro.

## San Miguel

Marcelo Rodríguez, Gerardo Sánchez, Fernando Villarreal, Jorge Widoycovis, Hernán Paza, Alberto Vargas, Alberto Pérez, Marcelo Cugnet, René Muñoz y Juan Palomar.

## Concepción

Luis Ortiz, Héctor Rodríguez, Ramón Chieyssal, Federico Collao, Sergio Figueroa, Eduardo Ramos, Sergio Trabucco, Carlos Acuña.

## EQUIPO DE SANTIAGO GANO LOS 100 KILOMETROS CONTRA RELOJ



ALEJANDRO URRUTIA y Claudio Tapia, dos excelentes valores de Santiago, en los 100 kilómetros corridos en Copiapó por el Campeonato de Chile en Rutas que se está realizando en la ciudad de Copiapó.

COPIAPO (Especial para LA NACION) por José de Radio Juan Godoy. La cuarteta representativa de la Asociación Santiago, formada por Arturo León, Rafael Aravena, Claudio Tapia y Alejandro Urrutia se impuso ayer en los 100 kilómetros para equipos de cuatro corredores, competencia inicial del Campeonato de Chile en Rutas que se está realizando en la ciudad de Copiapó.

El tiempo de los vencedores fue de 2 horas 19 minutos 31 segundos para la difícil distancia, ubicándose en el segundo lugar la selección de Curicó.

tricampeón de estos torneos y en la tercera ubicación Valparaíso, que golpeando la catedral relegó a Temuco de uno de los lugares de avanzadas.

La victoria del equipo metropolitano quebró la hegemonía que venía ejerciendo la Asociación de Curicó, que esta vez, a pesar de contar con el valioso concurso del astro Sergio Salas, fue incapaz de sostener un tren de carrera que pudiera descontar la mejor expresión técnica y buen estado de preparación que exhibieron los capitámenes en esta oportunidad.

Participaron 15 equipos finalizando solamente 14, ante el accidente sufrido por los pedaleros de San Antonio, que rodaron como consecuencia de la caída de su bicicleta.

Mañana domingo prosiguió el torneo con los 167 kilómetros individuales que partirán del Estadio Luis Valenzuela, para continuar por la Panamericana Norte y regresar al punto de largada.

## MAÑANA DOMINGO.

Mañana domingo prosiguió el torneo con los 167 kilómetros individuales que partirán del Estadio Luis Valenzuela, para continuar por la Panamericana Norte y regresar al punto de largada.

Al margen de lo dicho, el entrenamiento no ofreció ninguna novedad, salvo la relativa a la asistencia, que fue completa, con la excepción de Pedro García, quien por problemas personales tiene permiso para no entrenar hasta el martes próximo.

También puede señalarse como hecho negativo y peligroso para las posibilidades de Colo Colo en su match con Green Cross, la lesión que sufrió Pérez quien en un ejercicio cayó mal y sintió un intenso dolor en la columna.

El volante albo fue sometido

ayer a un cuidadoso examen

médico y aunque cuando de este

se dedujó que no tiene afectada

ninguna vértebra, es improbable

que pueda jugar. En tal caso su

puesto lo ocupará Galindo,

entrando Valentini como marcador de punta. En todo caso, esto lo resolverá Alamos en Temuco, luego que Pérez sea de nuevo examinado.



Pablo Morán (de blanco) intenta cortar el balón. Intenso fue el partido.

Con A EL —La

EL DR. perdida



EL DR. DEL PINO, solicito como siempre, sube sin pérdida de tiempo al ring en ayuda del pugil Hugo Fica. Él mismo médico acompañó al boxeador a la Posta de primeros auxilios.

Con 105 coches inscritos:

## A LAS 7 HORAS PARTIO EL RALLY PRIMAVERA

—Los resultados se conocerán hoy, a las 22 horas

**A LAS 7 HORAS** de hoy y con un récord de coches inscritos se dio el vamos al Rally de Primavera, evento que organizó la Comisión Rally de FADECH, y que patrocinan los Bonos de la Reconstrucción.

La largada de la prueba se dio en el cruce de la ruta Nacional N° 5 con el cruce Malloco-Nos, siendo esta ordenada de acuerdo al número de cada coche y con intervalos de un minuto. Los primeros en partir fueron los inscritos en clase C, luego los B y en último lugar los A, todos los cuales iniciaron la prueba con la correspondiente hoja de ruta que, por medio de referencias, horas de paso, velocidad promedio e instrucciones especiales definiría la forma de competición de la prueba.

### EL PRIMAVERA

Se pensó en un principio que esta excelente iniciativa no contaría con un número suficiente

alto de participantes, más aún si pensamos que el año pasado constituyó todo un récord, pero el número de coches que esperaban ayer el momento de la largada demostró lo errado de los vaticinios.

Un total de 105 máquinas se inscribieron para participar en este evento que, pese a ser prácticamente nuevo en nuestro medio, está demostrando que llega más que ninguno al aficionado tuercas, fundamentalmente porque no exige elevados gastos ni costosos preparativos previos. "El Rally corresponde a la clase media del automovilismo", nos afirmó en una oportunidad Eusebio Salazar, Comisario y Juez de Largada y llegada de la prueba, y ello es efectivo.

Un sin número de Fiat, Citroën, y otras marcas esperaban ayer la revisión técnica que se practicó en el garaje de Pompeyo Carrasco, y la mayoría de

ellos lucían sólo los requisitos exigidos —casco y cinturón de seguridad— y el entusiasmo. Los Rallys, pues, están demostrando que el automovilismo no es sólo patrimonio de algunos, sino una disciplina que puede practicar todo aquél que no teme a sufrir, en la carretera, los accidentes que pueden afectarlos también dentro de la urbe.

### RECORRIDO

La prueba, que finalizará hoy mismo, entregándose los resultados a las 22 horas, comprende el siguiente recorrido:

Santiago (Largada), Nos. Paine, Talagante, Melipilla, San Juan de Poeta, San Vicente, Lloa, Central, Rapel, Rosario, Rapel, San Enrique, Peumo, Rocas de Santo Domingo, Laidea, Cuncumén, Melipilla, Bollnán, María Pinto, Cuesta Barriga, Padre Hurtado, Santiago (meta).

## PREMIO "AMADOR YARUR" PARA VICTOR CAÑON ALONSO

En la tradicional ceremonia, el periodista de Ultima Hora fue homenajeado con la bandeja de plata que lo señala como el mejor periodista de 1972, según la opinión de los dirigentes de la entidad de colonia.

Victor Cañon Alonso fue designado por el Club Palestino el periodista acreedor al premio "Amador Yarur", en la fiesta anual que el instituto de colonia mantiene desde hace varios años con la prensa especializada.

Este vez el escenario de la ceremonia cambió del tradicional comedor de la sede en calle Santo Domingo a los salones elegantes y amplios del Estadio Palestino, ubicado en la hermosa Avenida Kennedy a la altura del 9400.

Enrique Atal, titular de Palestino, fue el encargado de dar la noticia, la que como ya es tradicional se mantiene en el más completo secreto hasta el instante mismo de anunciar al designado. Los premios anteriores fueron otorgados a Mister Huifa, Julio Martínez, Antonia Vera y Raúl Hernán Lepe.

Hizo de maestro de ceremonia Octavio Suffán, quien señaló que por rara coincidencia el hijo de abrás era el anunciatario. Enrique Atal como presidente y más tarde anuncio a Sabino Aguad y Nicolás Abumohor, como una manera de "no cambiar de rostro".

Julio Martínez, a nombre de los periodistas, se refirió al homenajeado; primero hizo un recuerdo de lo que siempre han sido estas fiestas, de lo que significan el premio "Amador Yarur" de la emoción que se vive cuando Enrique Atal se levanta

para dar el nombre, que es siempre una sorpresa. Relató con emoción el momento que vivió Cañon Alonso cuando fue designado (fue el último en llegar al comedor y se sentó lejos de la mesa de honor) como se puso pálido y tembló hasta las lágrimas al recibir las felicitaciones de todo el mundo, incluso de su hijo Victor Eduardo. Terminó señalando J. M. que ese hombre grande y fuerte que es Cañon se pone una máscara de frialdad, de seriedad y agresividad, pero que en el fondo es un sentimental como el que más.

### CANON ALONSO

Nicolás Abumohor, como presidente de la Asociación Central, señaló que siempre había recibido duras críticas de parte de Cañon Alonso, pero que respetaba su posición y que con seguridad nunca se iban a poner de acuerdo, porque cada cual tenía su verdad de los problemas del fútbol. Hablo de las instituciones como tal separándolas del fútbol, de la grandeza institucional de Palestino, del pie en que se encontraba y de la forma como había encarado el torneo de ascenso.

Sabino Aguad se refirió a la personalidad de Cañon Alonso, a su posición de estudiante de Derecho en la "U", de su permanente alegría y buen humor y que pese a que lo conocía más de 30 años, había recibido muchas críticas de su parte para la labor directiva. Felicitó a Palestino por la elección.

Nicolás Abumohor, como presidente de la Asociación Central, señaló que siempre había recibido duras críticas de parte de Cañon Alonso, pero que respetaba su posición y que con seguridad nunca se iban a poner de acuerdo, porque cada cual tenía su verdad de los problemas del fútbol. Hablo de las instituciones como tal separándolas del fútbol, de la grandeza institucional de Palestino, del pie en que se encontraba y de la forma como había encarado el torneo de ascenso.

Julio Martínez, a nombre de los periodistas, se refirió al homenajeado; primero hizo un recuerdo de lo que siempre han sido estas fiestas, de lo que significan el premio "Amador Yarur" de la emoción que se vive cuando Enrique Atal se levanta

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE ABASTECIMIENTO VALPARAISO

### PROPIEDAD PRIVADA N° 2/972

Solicita se propuesta privada por la adquisición de lo siguiente: 49.000 piezas de madera de coigüe, roble o tino simplemente aserradas, de conformidad a las especificaciones técnicas que se adjuntan a las bases Administrativas mínimas, medidas que se indican y puestas en los puertos que se detallan más abajo.

Piezas de madera de coigüe, roble o tino	Piezas de madera de coigüe, roble o tino
3'x4"x1.20 m.	de 1.5"x6"x1.80 m.
ITEM 1.—Iquique. 3.100	10.000
ITEM 2.—Antofagasta. 1.000	10.000
ITEM 3.—Valparaíso. 1.000	10.000
ITEM 4.—Talcahuano. 1.000	5.000
ITEM 5.—Punta Arenas. 1.000	3.000
ITEM 6.—Almárica de Materiales Valpo. Stock. 900	3.000
TOTALES. 8.000	41.000

Las especificaciones técnicas deben retirarse en: Santiago, Oficina Coordinadora, Bombero, Salas N° 1390, 4º piso. Valparaíso, Departamento de Abastecimiento, Blanco N° 839. Secretaría de las Administraciones de Puerto de Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt. Las ofertas se reciben hasta el día 18 de Diciembre de 1972, en los lugares anteriormente indicados.

EL DIRECTOR

## universidad técnica del estado

CONVENIO CUT-UTE

### INSCRIPCION CONVENIO CUT-UTE

La Universidad Técnica del Estado comunica a los interesados que las inscripciones del Convenio CUT-UTE para el ingreso de los trabajadores a Carreras Universitarias, se realizarán a contar del 27 de noviembre hasta el 7 de diciembre del presente año, en las respectivas sedes de los sindicatos afiliados a la Central Unica de Trabajadores.

Los antecedentes que deberán presentar los postulantes son:

- 1.- Certificado de Concentración de Notas de la Enseñanza Media.
- 2.- Certificado de Imposiciones de la Caja de Previsión correspondiente, con un mínimo de 2 años.
- 3.- Certificado de Afiliación Sindical otorgado por la Directiva.
- 4.- Certificado del Empleador, especificando las funciones que cumple en la industria.

Las solicitudes de inscripción e informaciones generales se entregarán en la Oficina de Coordinación CUT-UTE, ubicadas en San Martín 40 A, Dpto. 1, teléfonos 8CR28 y 715038, de lunes a viernes, de 9:30 a 20 horas.



CUT

UTE

CONVENIO

CUT-UTE

INSCRIPCION

CONVENIO

CUT-UTE

## Hipódromo Chile

Sábado 2 de Diciembre de 1972



**PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. A las 15.30 hrs. Indice: 0**  
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1. Para Jinetes de Primera que no hayan ganado desde el 9 de Noviembre y Jinetes Aprendices.

2237 E. Pinocher	6-8	1 Alejado	54 M. Ramírez	13
2086 L. Diaz	Reaparece	2 Ayamonte	54 P. Herrera	1
2097 A. Ramirez	Reaparece	3 Camele	54 J. Torres	9
2111 E. Scaria	Reaparece	4 Cobija	54 N. N.	4
2126 R. Rabello	Reaparece	5 El Nacional	54 E. Soto	15
2263 L. Toledo	7-4c	6 Franklin	54 L. González	16
2097 O. Jara	Reaparece	7 Huipil	54 G. Fernández	8
1892 C. Santos	Reaparece	8 La Cargosa	54 R. González	2
1945 A. Labo	Reaparece	9 Libertatis	54 V. Rojas	11
2127 P. Molina	Reaparece	10 Lunfardo	54 J. González	10
2107 R. Quiroz	Reaparece	11 Palladora	54 P. Cerón	6
2120 J. Nicoli	Reaparece	12 Pichiquipa	54 N. N.	14
2116 C. Miranda	Reaparece	13 Pretty Good	54 N. N.	12
2219 V. Contreras	16c	14 Regalón	54 N. N.	3
2127 G. Mele	Reaparece	15 Tempano	54 J. Pérez	7
2116 H. Gazmuri	Reaparece	16 Viejo Amour	54 J. Miño	5

**SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. A las 16 hrs. Potrancas.**  
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2155 L. H. Sorrel	9	1 Aquí Si	53 P. Herrera	13
2157 R. Villa	3-11	2 Chilindrucos F	53 J. Torres	1
2238 E. Jara	5	3 Estilizada	53 E. Guzmán	9
2238 E. Carreño	10	4 Golden Girl	53 C. Rivera	4
2239 A. Gutiérrez	4	5 La Fiebre	53 O. Vergara	15
2053 J. Posadas	Reaparece	6 La Fugitiva	53 J. Carrasco	16
2155 A. Abarca	4-7	7 La Muriel	53 C. Leighton	8
1752 A. Quiroz	Reaparece	8 Las Rejas	53 R. Navia	2
2155 A. Amaro	8	9 Longotomo	53 M. Apablaza	11
1871 L. Toledo	Reaparece	10 Liguilla	53 J. Amestelly	10
1859 J. Castro R.	Reaparece	11 Manílarga	53 J. Aracena	8
2089 P. Polanco	Reaparece	12 Moica	53 L. González	6
— L. Alvarez B.	Debuta	13 Nechita	53 V. Ubilla	3
2238 O. Silva	3	14 Saudades	53 N. N.	1
1995 A. Sepulveda	Reaparece	15 Sporting Girl	53 P. Cerón	7
1168 J. Santos	Reaparece	16 Takara	53 L. Murillo	5

**TERCERA CARRERA. 1.200 mts. A las 16.30 hrs. Potrancas.**  
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2157 J. Bta Castro	4	1 A Media Luz	53 R. Olguín	13
— L. Contreras A	Debuta	2 Altera	53 S. Azócar	1
2238 D. Torres	8	3 Chacota	53 J. González	9
2052 E. Barticewicz	Reaparece	4 Duquesa de D	53 E. Cabrera	4
— A. Gutiérrez	Debuta	5 Federal Girl	53 J. Tamayo	15
1893 P. Molina	Reaparece	6 Hechura	53 A. Parra	16
2239 O. Jara	2	7 Jotaka	53 L. Carrasco	8
2156 A. Abarca	8	8 La Very Good	53 C. Leighton	2
2156 A. Bagú	4-5	9 Macabala	53 L. Gutiérrez	11
2156 R. López	2	10 Magia Negra	53 J. Torres	10
2156 H. González	9	11 Política	53 O. Vergara	6
2216 H. Parra	12c	12 Paolita Andrea	53 P. Herrera	14
1752 R. Allen	Reaparece	13 Pilobrity	53 L. Murillo	12
2155 H. Salas	4	14 Vicky	53 R. Navia	3
2155 M. Rodríguez	6	15 Vistillas	53 J. Barraza	7
2239 A. López	4-8	16 Yanquiray	53 E. Guzmán	5

**CUARTA CARRERA. 1.500 Metros; a las 17.05 hrs. Ind. 6 al 0.**  
PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2

2113 O. Jara	Reaparece	1 Invernal	55 J. Castillo	13
2252 V. Contreras	14	2 Nícore	55 V. Bravo	1
2252 A. Donati	8	3 Royal Air	54 P. Herrera	9
2237 A. Donati	5-13	4 Dark Love	51 J. Gerasco	4
2189 S. Gajardo	14c	5 Fernandito	53 Jn. Salinas	15
2095 S. Gajardo	Reaparece	6 Bravuón	54 A. Perea	16
2237 S. Gajardo	7	7 Reajustado	49 M. Apablaza	8
2247 E. Rodríguez	7	8 Huillínco	53 S. Alarcé	2
2116 A. Valtierra	Reaparece	9 Macerata	50 C. Sepulveda	11
2237 E. Béjar	4	10 Asturiano	49 J. Mino	10
1461 L. Santos	Reaparece	11 Lem	49 R. Clavería	12
2194 S. Mirela	6c	12 Rábanera	54 N. N.	3
2237 H. Parra	6	13 Rendición	53 A. Salas	12
2184 A. Araya	5v	14 Simántica	53 L. González	3
Corrales: 2 con 3 y 4, 5 con 6 y 7		15 Tapoca	53 J. Alhaga	7
2157 J. Bta Castro	5	16 Vas Bien	53 L. Curro	5

**QUINTA CARRERA. 1.200 Metros; a las 17.40 hrs. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2**

2113 O. Jara	Reaparece	1 Briselle	53 O. Vergara	13
2252 V. Contreras	14	2 Buena Noche	53 A. Portela	1
2239 O. Salinas	2	3 Distinguida	53 S. Vásquez	9
2239 E. Bariloche	6-10	4 Escritura	53 M. Apablaza	4
2157 H. Salas	3	5 Explosiva	53 R. Navia	15
2238 A. Carrasco	9c	6 Herbícola	53 J. Valenzuela	16
2155 A. Donati	4-5	7 Jacana	53 P. Herrera	8
1907 R. López	Reaparece	8 La Caetaloza	53 J. Torres	2
— R. Villa	Debuta	9 Linda Mónica	53 D. Cabrera	11
2157 J. India	2-5	10 Naveta	53 C. Sepulveda	10
2151 P. Molina	Reaparece	11 Neguilla	53 S. Alarcé	6
2239 L. Santos	3-5	12 Rabanera	53 G. Lázama	14
2156 Jn. Muñoz	3	13 Rendición	53 A. Salas	12
2108 L. Tolentino	Reaparece	14 Simántica	53 L. González	3
— A. Bagú	Debuta	15 Tapoca	53 J. Alhaga	7
1613 I. Dugue	Reaparece	16 Vas Bien	53 L. Curro	5

**SEXTA CARRERA. 1.500 Metros; a las 18.15 hrs. Ind. 13 al 7.**  
TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

2260 A. Araya	1-6	1 Cascarrón	54 P. Herrera	13
2243 S. Gajardo	6	2 Fosforito	54 V. Rojas	1
2218 O. Silva	6c	3 Tekdi	54 V. Ubilla	9
2163 H. Garmurz	6-10	4 Marsal	53 G. Farfán	4
2241 A. Sepulveda	4	5 Río Colorado	53 H. Pilar	4
2243 A. Sepulveda	5	6 Impaciente	50 N. N.	16
2220 R. López	1-10c	7 Mandoble	52 N. N.	8
2201 R. López	3	8 Avidé	52 H. Olguín	11
2243 A. Petri	1-2	9 Narotico	52 C. González	10
2241 G. Avila	6	10 Strat	50 O. Vergara	6
2247 G. Avila	15	11 Chido Nu	51 N. N.	14
2258 H. González	5-8	12 Destinado	50 R. Clavería	12
1876 P. Polanco	Reaparece	13 Fallido	50 S. Azócar	3
2070 M. Muñoz	14	14 Nahua	49 P. Castillo	7
2247 J. Bta Castro	5-17	15 Mero	49 P. Castillo	17
2247 L. Rojas	2	16 Salmantina	48 A. Parra	5
1869 R. Bernal G.	Reaparece	17 Bruto	48 A. Parra	5

Corrales: 5 con 6, 7 con 8 y 10 con 11

**SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros. A las 18.55 hrs. Ind. 23 al 17 (PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE).**

2117 J. Bta Castro	2	1 Borsalino	54 V. Ubilla	13



</tbl\_r

## V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente)—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17° y 18° extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

## 1.—DENUNCIA SOBRE INTERNACION ILEGAL DE MERCADERIAS. REPLIC A ATAQUES FORMULADOS POR ALGUNOS DIARIOS DE LA CAPITAL

El señor SANHUEZA (Presidente)—En conformidad al artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Arnelo; don Mario.

El señor ARNELLO—Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a una serie de ataques injuriosos y difamatorios hecho en mi contra desde los días "El Siglo", "Puro Chile" y "La Nación", es algo a lo que no constituye sino una demostración más de los métodos que emplean los marxistas para destruir la posición de quienes están en otras barricadas y los combaten resueltamente.

Todos estos ataques tienen como pretexto la denuncia que formulará el día 17 de noviembre con relación al contenido de 27 bultos que estaban en Pudahuel y que habían llegado al país en forma ilegal e irregular.

Hasta que se hizo esta denuncia, no se conocía ni el contenido de los tales bultos ni siquiera quién era el propietario de ellos, a quién estaban destinados. Habían sido subidos a un avión de LAN en forma irregular y habían llegado sin que ninguno de los trámites que la ley exige fuera realizado oportunamente.

Al día siguiente de la denuncia, que formulará en conferencia de prensa en el Partido Nacional, apareció el Director de la OIR, señor Ibáñez, sosteniendo que los bultos y su contenido eran para esa institución. Quiero advertir, señor Presidente, que en los registros de importación, que estaban en el Banco Central y que habían sido presentados a ese Banco por el Banco de Concepción, no se establecía que fuesen de propiedad de la OIR, ni siquiera de la Presidencia de la República. Aunque los bultos trajeron esos rótulos, sus registros de importación no lo señalaban. De manera, pues, que estábamos perfectamente en la razón cuando indicábamos que allí se estaba cometiendo un hecho que revestía todas las características de contrabando.

Quiero advertir, además, que los registros de importación adolecían de tal número de defectos, de omisiones, de inexactitudes, que el propio Banco Central hizo presente la necesidad de cambiarlos. Es así como el día 18 de noviembre, es decir, quince días después de estar ya los bultos en Pudahuel, fueron presentados unos nuevos registros de importación, y esta vez sí que se estableció como importador al Gobierno de Chile, a la Presidencia de la República, y como firma autorizada, la del señor Carlos Lorca, segundo piso, oficina N° 5 de la Presidencia.

Esta situación viene a confirmar, pues, las irregularidades e ilegalidades que se cometieron en la tramitación de esos bultos.

Por otra parte, tanto en las afirmaciones de "El Siglo" como en las de "La Nación", se miente en dos cosas más. Se miente cuando se pretende afirmar que lo que habíamos denunciado era la internación de metralletas en esos bultos, hecho que no lo sostuvimos jamás porque el contrario vuelvo a repetir hasta el infinito que no lo hicieron.

En el inciso primero, ha intercalado entre la expresión "Poder Judicial" y la coma (,) que sigue, las palabras "o en la Judicatura del Trabajo".

Sala para despachar, sin debate, en la presente sesión, a continuación de los proyectos con preferencia, los siguientes asuntos:

1.— Las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que aumenta la planta del personal femenino del Cuerpo de Carabineros, y

2.— Las observaciones al proyecto que beneficia al personal del Ministerio de Educación que sea trasladado o nombrado en nuevos cargos.

No hay acuerdo.

Se ha hecho presente a la Mesa que habrá acuerdo para que el proyecto que figura en el número 3, entre los proyectos con preferencia, boletín 1267-72-O, que trata de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, respecto del cual hay acuerdo para despacharlo en la presente sesión, quedará en el primer lugar de la sesión de mañana miércoles, para ser despachado en esa sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor PHILLIPS—No se iba a tratar hoy?

El señor SANHUEZA (Presidente)—Me excusa señor Diputado? La Mesa se permite hacer presente que ésta ha sido una petición que se ha formulado, precisamente, por las personas de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, porque hay pendiente una situación con el Ejecutivo que significaría retirar unos vetos.

El señor DIEZ—La única posibilidad de rechazar el voto es tratarlo ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Solicito el acuerdo de la Sala.

El señor DIEZ—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habrá acuerdo para despachar en la presente sesión, sin el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto que incorpora al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Corporación de la Reforma Agraria.

Se ha manifestado que habrá acuerdo de todos los sectores, incluso para aprobar el artículo único con las indicaciones del Ejecutivo.

—Habrá acuerdo para tratarlo, obviando el trámite de la Comisión de Trabajo?

Acordado.

Se despachará, entonces, en la presente sesión, al término del Orden del día.

4.—PRORROGA DE PLAZOS A COMISIONES PARA EMITIR INFORMES.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, los plazos de urgencia de los siguientes proyectos de ley:

1° El que modifica el Código de Justicia Militar;

2° El que establece normas para la elección de Consejeros del Colegio de Abogados, y

3° El que beneficia a don Rubén Palma Miranda.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.—TRAMITACION DEL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DE LA FAMILIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, se me ha hecho presente que habrá acuerdo para que el proyecto que crea el Ministerio de la Familia se envíe a Comisión hasta el día 27 del presente mes a objeto, entonces, de tratarlo a continuación y despacharlo por la Cámara.

El señor MAGALHAES—(Hasta cuándo?)

El señor SANHUEZA (Presidente)—Hasta el 11 de diciembre.

El señor DIEZ—¿Cuál es la diferencia con la disposición reglamentaria?

El señor FUENTES (don César Raul)—Estaría en Comisión hasta el 11 de diciembre?

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, habrá acuerdo para tramitar a la Comisión de Gobierno Interior, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, hasta el lunes 11 de diciembre próximo, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, y despacharlas en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 12 de diciembre del año en curso?

—Habrá acuerdo para eso?

El señor DIEZ—(No) acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Ha llegado, el término de los minutos concedidos.

El señor ARNELLO—Muy bien.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que le autoriza para llamar al servicio activo a determinado personal de la reserva nacional.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declarare calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

3.—TRAMITACION DE PROYECTOS DE LEY.

El señor ACEVEDO—Entendemos el Reglamento. De todas maneras hay que despacharlo en la sesión de mañana si se trata de una modificación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

## Cámara de Diputados

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1972

DE 16 A 19.38 HORAS

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL  
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

## (VERSION OFICIAL)

## ORDEN DEL DIA

## 6.—BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL ESCALAFON SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente)—En el Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

Todos estos ataques tienen como pretexto la denuncia que formulará el día 17 de noviembre con relación al contenido de 27 bultos que estaban en Pudahuel y que habían llegado al país en forma ilegal e irregular.

El señor DIEZ—La única posibilidad de rechazar el voto es tratarlo ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Solicito el acuerdo de la Sala.

El señor DIEZ—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habrá acuerdo para despachar en la presente sesión, sin el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto que incorpora al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Corporación de la Reforma Agraria.

Se ha manifestado que habrá acuerdo de todos los sectores, incluso para aprobar el artículo único con las indicaciones del Ejecutivo.

—Habrá acuerdo para tratarlo, obviando el trámite de la Comisión de Trabajo?

Acordado.

Se despachará, entonces, en la presente sesión, al término del Orden del día.

4.—PRORROGA DE PLAZOS A COMISIONES PARA EMITIR INFORMES.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, los plazos de urgencia de los siguientes proyectos de ley:

1° El que modifica el Código de Justicia Militar;

2° El que establece normas para la elección de Consejeros del Colegio de Abogados, y

3° El que beneficia a don Rubén Palma Miranda.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.—TRAMITACION DEL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DE LA FAMILIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, se me ha hecho presente que habrá acuerdo para que el proyecto que crea el Ministerio de la Familia se envíe a Comisión hasta el día 27 del presente mes a objeto, entonces, de tratarlo a continuación y despacharlo por la Cámara.

El señor MAGALHAES—(Hasta cuándo?)

El señor SANHUEZA (Presidente)—Hasta el 11 de diciembre.

El señor DIEZ—¿Cuál es la diferencia con la disposición reglamentaria?

El señor FUENTES (don César Raul)—Estaría en Comisión hasta el 11 de diciembre?

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, habrá acuerdo para tramitar a la Comisión de Gobierno Interior, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, hasta el lunes 11 de diciembre próximo, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, y despacharlas en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 12 de diciembre del año en curso?

—Habrá acuerdo para eso?

El señor DIEZ—(No) acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Ha llegado, el término de los minutos concedidos.

El señor ARNELLO—Muy bien.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que le autoriza para llamar al servicio activo a determinado personal de la reserva nacional.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declarare calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

3.—TRAMITACION DE PROYECTOS DE LEY.

El señor ACEVEDO—Entendemos el Reglamento. De todas maneras hay que despacharlo en la sesión de mañana si se trata de una modificación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO—Entendemos el Reglamento. De todas maneras hay que despacharlo en la sesión de mañana si se trata de una modificación.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (Presidente) Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

El señor SANHUEZA (

En discusión conjunta todas las modificaciones del Senado.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

**7.- ARBITRAJE DEL PROBLEMA DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJADAS POR EMPLEADOS SEMIFISCALES EN DICIEMBRE DE 1966, TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL**

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, corresponde despachar las modificaciones del Senado al proyecto de ley que figura con preferencia en el primer lugar de la Tabla, que somete a la decisión de un árbitro arbitral el problema de las horas extraordinarias trabajadas en diciembre de 1966 por el personal en las instituciones de previsión.

—Las modificaciones del Senado impresas en el boletín N° 1306-72-S, son las siguientes:

#### ARTICULO UNICO

En el inciso primero, ha sustituido la frase que dice "don Enrique Silva Cimma, quien actuará en calidad de árbitro arbitral y resolverá sin forma de juicio la petición de los personales de las Instituciones Semifiscales de Previsión Social, incluido el del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Instituto de Seguros del Estado", por la siguiente: "un árbitro arbitral que resuelva sin forma de juicio la petición de los personales de las siguientes instituciones: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República y el Instituto de Seguros del Estado".

Ha consultado, como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"El fallo que emita el árbitro será aplicable a todas las instituciones antes mencionadas y deberá contener la forma y condiciones en que los personales citados recibirán las diferencias que a su favor pudieren resultar".

Ha agregado el siguiente inciso final:

"El desempeño del cargo de árbitro no será remunerado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la primera modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado, en el inciso primero del artículo único, ha sustituido la frase que dice "don Enrique Silva Cimma, quien actuará en calidad de árbitro arbitral y resolverá sin forma de juicio la petición de los personales de las siguientes instituciones: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados y del Instituto de Seguros del Estado", por la siguiente: "un árbitro arbitral que resuelva sin forma de juicio la petición de los personales de las siguientes instituciones: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República y el Instituto de Seguros del Estado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión, la primera modificación del Senado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein; a continuación, el señor Merino.

El señor KLEIN.— Señor Presidente el señor Acevedo dijo que esto iba a significar mayores gastos. ¿Es por el sueldo del árbitro arbitral o por otra razón? Esto, porque en el inciso final que propone el Senado se dice que el desempeño del árbitro no será remunerado.

Entonces, yo quisiera que don Juan me señalará donde están los mayores gastos. Con la venia del señor Presidente, quisiera conceder una interrupción al señor Acevedo. Y ya no vamos a molestar más, porque ninguno de los va a ser candidato.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, ¿desea hacer uso de la interrupción que le concede el señor Klein?

El señor ACEVEDO.— La verdad es que la consulta que hace el colega Klein significa algún tiempo para poder contestarla, y precisamente ese tiempo es el que he querido economizar.

El señor KLEIN.— ¡Después me la cuenta afuera!

El señor ACEVEDO.— En todo caso, cuando tratemos el voto, daremos los mismos antecedentes que podríamos proporcionar en estos instantes, ya que lo que dice es que un número muy reducido obtiene un desembolso demasiado alto.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Quiero felicitarle por lo breve que fue nuestro colega Acevedo, para que este proyecto sea aprobado, ya que en otras oportunidades ha ocupado todo el tiempo de la sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, yo quería sólo referirme a la atinada observación del colega señor Naudon. Le encuentro toda la razón por la duda que él ha planteado. Si la ley sea aprobada tal como está, creo que es conveniente, por lo menos, dejar planteada la duda y la interpretación que a los Diputados nos merece la modificación del Senado.

Yo entiendo que el proyecto como estaba en su redacción original, significaba la designación de un árbitro determinado, don Enrique Silva Cimma. Se facultaba al señor Ministro del Trabajo y a la directiva de la ANATS para designar un árbitro arbitral y se nombraba la persona que es don Enrique Silva Cimma.

Ahora bien con la modificación del Senado, cambia la figura jurídica, la facultad que se da. En efecto el señor Ministro del Trabajo y la ANATS no están facultados ya para designar un árbitro arbitral, sino solamente para someter a compromiso el diferendo existente en relación con las instituciones a que se refiere esta ley. Ella significa en mi concepto, que el señor Ministro del Trabajo y la ANATS, en virtud de la modificación del Senado, deberán recurrir a la Justicia Ordinaria, a fin de que ésta designe a la persona del árbitro arbitral.

El señor ARNELLO.— Exacto.

El señor MERINO.— Puede ser que yo esté equivocado. En todo caso, creo útil para la historia del establecimiento de la ley dejar sentado, por lo menos, el criterio que aquí hemos sostenido. Reiteramos que al señor Ministro del Trabajo y a la directiva de la ANATS se les quita la facultad de

designar al árbitro arbitral y que en virtud de esta ley, si se aprueba la modificación del Senado, tendrán que recurrir a un Tribunal Ordinario para que éste designe a la persona que, en definitiva, se abocará a la solución del problema.

El señor ACEVEDO.— Solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Me excusa, señor Merino! El señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Se la concedo con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no escuché cabalmente lo que planteó el colega Naudon, pero la facultad en este artículo concedida al Ministro del Trabajo y a la directiva nacional de la ANATS se mantiene: lo único que se elimina de ese artículo único es el nombre de la persona. Al mantener la facultad entiendo que, de común acuerdo, designarán a la persona que estimen puede ser el árbitro arbitral.

Eso es todo.

El señor KLEIN.— Una consulta?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se desplazarán en una sola votación las modificaciones del Senado en el segundo trámite, la Cámara habrá aprobado.

De tal suerte, entonces, que queremos dejar salvada nuestra responsabilidad, para los efectos de que el Ejecutivo, haciendo uso del artículo 53 de la Constitución, haga las observaciones que estime convenientes, las cuales nosotros votaremos favorablemente. Y votaremos también porque, respecto de las materias aprobadas por el Senado en el segundo trámite, la Cámara habrá aprobado.

En este instante, esa misma mayoría del Senado se repite en esta Sala, y, en consecuencia, es para nosotros materialmente imposible señalar aquellas modificaciones que, a juicio nuestro, deberían ser rechazadas por la Sala, a fin de insistir en lo que "primitivamente" la Cámara había aprobado.

El señor ACEVEDO.— Solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Me excusa, señor Merino! El señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Se la concedo con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que la interpretación del señor Merino es la que procede, porque la facultad que establece la modificación del Senado consiste en que el Ministro del Trabajo y la directiva de la Asociación designen un árbitro. Si se ponen de acuerdo en la persona del árbitro, no hay ningún problema, pues se solucionaría fácilmente este punto de arbitraje. El problema puede suscitarse en el caso de que no se pusieran de acuerdo en la persona del árbitro, en tal eventualidad, es perfectamente legítima la interpretación del señor Merino. Cualquiera de las dos partes puede, de acuerdo con los principios generales, solicitar a la justicia ordinaria la designación de un árbitro, el cual habrá de resolver el litigio que esta ley recoge.

La fórmula del Senado tiene una gran ventaja, porque si las dos partes están de acuerdo en que sea el señor Enrique Silva Cimma, por ejemplo, y éste acepta, el problema queda inmediatamente solucionado; pero no así con una ley con nombre y apellido de una persona natural, la que en el momento en que la ley se promulgue, pudiere estar fuera del país, o impedido o inhabilitado, por cualquier motivo, para ejercer el cargo de árbitro; entonces, habría que dictar una nueva ley para solucionar el problema. De modo que, a mi juicio, las dudas de algunos colegas no son justificadas, en realidad. A través de las modificaciones del Senado, puede lograrse una solución práctica y eficaz y acorde con nuestra legislación general sobre la materia.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobarán las modificaciones del Senado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Merino.

El señor ACEVEDO.— Despachado el proyecto.

B.- ACUERDO PARA TRATAR UN PROYECTO EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, la Comisión ha reunido diversos ítems de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes, Vivienda y Urbanismo, Defensa Nacional, Economía, Fomento y Reconstrucción y del Congreso Nacional. Como lo indica el Ejecutivo en el "Mensaje", los presupuestos de capital de estos Ministerios han resultado insuficientes para mantener el ritmo de trabajo durante el último trimestre del año en curso.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contralmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuellar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítems destinados a Maquinaria y Equipos, terrenos, y Edificios, Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se destina una de las mayores cantidades: \$141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, \$160.000.000. Infraestructura de Riego y Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado: Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras, en estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención, esto es muy importante, como los que afectan a las remuneraciones y los de traslado, deducción o recargo, como los que se aplican a la compraventa, que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagaron en un ciento por ciento, reajustando sus deudas en el alza del costo de la vida desde esta fecha.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contralmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuellar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítems destinados a Maquinaria y Equipos, terrenos, y Edificios, Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se destina una de las mayores cantidades: \$141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, \$160.000.000. Infraestructura de Riego y Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado: Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras, en estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención, esto es muy importante, como los que afectan a las remuneraciones y los de traslado, deducción o recargo, como los que se aplican a la compraventa, que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagaron en un ciento por ciento, reajustando sus deudas en el alza del costo de la vida desde esta fecha.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contralmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuellar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítems destinados a Maquinaria y Equipos, terrenos, y Edificios, Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se destina una de las mayores cantidades: \$141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, \$160.000.000. Infraestructura de Riego y Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado: Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras, en estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención, esto es muy importante, como los que afectan a las remuneraciones y los de traslado, deducción o recargo, como los que se aplican a la compraventa, que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagaron en un ciento por ciento, reajustando sus deudas en el alza del costo de la vida desde esta fecha.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contralmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuellar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítems destinados a Maquinaria y Equipos, terrenos, y Edificios, Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se destina una de las mayores cantidades: \$141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, \$160.000.000. Infraestructura de Riego y Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado: Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras, en estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención, esto es muy importante, como los que afectan a las remuneraciones y los de traslado, deducción o recargo, como los que se aplican a la compraventa, que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagaron en un ciento por ciento, reajustando sus deudas en el alza del costo de la vida desde esta fecha.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contralmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuellar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítems destinados a Maquinaria y Equipos, terrenos, y Edificios, Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se destina una de las mayores cantidades: \$141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, \$160.000.000. Infraestructura de Riego y Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado: Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras, en estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención, esto es muy importante, como los que afectan a las remuneraciones y los de traslado, deducción o recargo, como los que se aplican a la compraventa, que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagaron en un ciento por ciento, reajustando sus deudas en el alza del costo de la vida desde esta fecha.

## CÁMARA

6 de la Ley N° 17.829 les será

aplicable a los funcionarios de las Juntas de Auxilio Escolar y

Becas a contar del 1<sup>o</sup> de Agostode 1972 y no a contar del 1<sup>o</sup>

de Octubre de 1972 como se

expresa en dicha disposición le-

gida.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados,

respecto de la observación al

artículo 1<sup>o</sup>, el Ejecutivo ha

procedido a retirarla.

Si le parece a la Sala, se

aceptará el criterio del Ejecu-

tivo.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— La reti-

ral.

El señor SANHUEZA (Presi-

dente).— En discusión la

observación del Ejecutivo al

artículo 2<sup>o</sup>, que consiste en agre-

gar el gremialismo "86", seguido

de una coma, a continuación de

la frase "con excepción de los

artículos".

El señor RECARBARREN.—

Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presi-

dente).— Tiene la palabra Su

Señor.

El señor RECARBARREN.—

Señor Presidente,

en primer

lugar, debo decir que nos alegra

que el Ejecutivo haya retra-

do el voto al artículo 1<sup>o</sup>, porque el

significa una serie de perdi-

das de beneficios para el perso-

naje.

Las voy a enumerar en forma

muy rápida, porque creo

que es importante que quede

constancia en la historia de es-

ta ley.

El voto significaba la pérdida

de la diferencia de asignación

familiar; la pérdida de la asigna-

ción de zona; la pérdida del

aumento de remuneraciones

que señala el artículo 5<sup>o</sup> del

proyecto; significaba también

que 5 mil Auxiliares de Alimen-

tación perdían, desde agosto a

septiembre, la diferencia men-

sual entre los E\$ 900 del salario

obrero y los E\$ 1.260 del grado

14<sup>o</sup> que tienen en la nueva

Escala.

De tal manera que —para ser

breve— nos alegramos de que

se haya retirado este voto.

En cuanto al artículo 2<sup>o</sup>, debe-

mos manifestar que la observación

del Ejecutivo hace posible

que muchos funcionarios que-

den en el carácter de internos

en forma indefinida, situación

que, indudablemente, deja en la

inestabilidad a muchas perso-

nas. Nosotros deseamos que se

cumpla lo dispuesto en el artícu-

lo 21 del D. F. L. N° 338, de

1960, que fija un plazo no mayor

de seis meses para que los car-

gos se provean con un titular.

Por eso, anunciamos a la Sala

que estaremos en contra de es-

te voto.

El señor RIQUELME.— Pido la

palabra.

El señor SANHUEZA (Presi-

dente).— Tiene la palabra Su

Señor.

El señor RIQUELME.— Señor

Presidente, el artículo 2<sup>o</sup> de es-

el proyecto aprobado por el

Congreso establece que se

deroga el Capítulo I del Título III

del Reglamento general del

servicio aprobado por decreto

supremo N° 5.311, de 1968,

modificado por el decreto supre-

mo N° 2.514, de 1970, ambos

del Ministerio de Educación

Pública, con excepción de los

artículos 96 y 97 del Reglamento

general del servicio aprobado y

modificado por los decretos

supremos indicados.

La observación del Ejecutivo

tiende a agregar, junto a los

artículos 96 y 97, que se excep-

tuán en su derogación, al

artículo 86. Restituye este gu-

ismo, que fue eliminado duran-

te el trámite parlamentario.

Esta disposición reglamen-

taria, el artículo 86, tiene por ob-

jetivo otorgar más agilidad al Ser-

vicio y permitir que los cargos que

queden en el puedan ser ocupa-

dos de inmediato, sin necesi-

dad de que el Consejo tenga que

aprobar cada una de estas

designaciones en forma específi-

ca cada vez que se produzca.

De no ser así, se produciría un

entrambienamiento en la buena tra-

trada del Servicio.

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presi-

dente).— Tiene la palabra el

señor Sepulveda, don Eduardo,

a continuación, el señor Ríos.

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Señor Presidente,

nosotros queremos recoger

aquí lo que nos han expresado

los gremios.

¿Qué significaría esta modifi-

cación del artículo 2<sup>o</sup>? Que el

efecto superior del Servicio ten-

ría una atribución que está en

abierta contradicción con el

Estatuto Administrativo; pue-

diera que lo entregase al

personal de interno, en el carác-

ter de interno, situación que

limita el D. F. L. N° 338, de

1960, en su artículo 21 al ope-

nar un plazo no mayor de 6

meses para llenar el cargo con

un hijo.

Esta situación afecta a mu-

chos funcionarios que actual-

mente no poseen un cargo en

propiedad y se les ha mantenido

en forma interna por más de un

año. Esto produce incertidum-

bre por la falta de estabilidad

funcionaria y desorden adminis-

trativo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Por las razones

expuestas, los demócratas

quiero.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizar!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo, aunque no le guste a

mi Señor.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡Uste-

des lo utilizan!

El señor SEPULVEDA (don

Eduardo).— Vamos a rechar-

zar el voto propuesto por el

acuerdo para dar un minuto al Diputado señor Arnello?

El señor ROBLES.— No.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para conceder un minuto por Comité?

El señor ROBLES.— No.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprueba.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar el siguiente artículo nuevo:

“Artículo.— A partir del día 1° del mes siguiente a la publicación de la presente ley, la bonificación establecida en el artículo 2º del D. F. L. N° 1, de 1970, del Ministerio de Agricultura, tendrá el carácter de imponible para los efectos previsionales”

El señor ARNELLO.— ¿Me permite medio minuto?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente planteé usted la agregación de la palabra “toda” para que diga “para todos los efectos legales”

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para conceder medio minuto al señor Arnello, a fin de que se refiera a la corrección de una frase?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ARNELLO.— Es para pedir que se agregue la palabra “toda”, porque si no la gente después, va a tener problemas en la Contraloría.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Diputados esta aprobado el artículo único del proyecto. En votación el artículo nuevo que propone el Ejecutivo a través de la indicación a que se dio lectura.

Si le parece a la Sala, se aprueba.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

17.— AMNISTIA PARA TRESES REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHANARAL.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado acaba de despachar favorablemente un proyecto que concede amnistía a los señores Hugo Alvaro Tapia Oscar González Galleguillos y Hernán Pérez Cerdá.

— Habiendo acuerdo para tratarlo en esta oportunidad?

Acordado.

El proyecto, impreso en el boletín N. 1.349-72-1, dice en su artículo único:

“Concede amnistía a Hugo Alvaro Tapia, Oscar González Galleguillos y Hernán Pérez Cerdá, por los delitos de malversación de caudales públicos o de fraude en perjuicio de la Municipalidad de Chanaral en que pudieran haber incurrido en su calidad de Regidores de ese Municipio con ocasión de la celebración de fiestas Patrias en el año 1963”

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indagaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

18.— SUSPENSION DE LAS SESIONES DE SALA Y DE COMISIONES DURANTE LA PROXIMA SEMANA

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha manejado a la Mesa que varios señores Comités estarían dispuestos a adoptar los siguientes acuerdos:

1.— Suspender las sesiones de Comisiones y las oraciones de la Cámara durante la próxima semana.

2.— La Comisión de Gobierno Interior quedaría facultada para sesionar con el exclusivo objeto de ocuparse del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia.

— Habiendo acuerdo?

Acordado.

Se suspende la sesión por medio minuto para constituir la Sala en sesión secreta.

— Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 30 minutos.

— Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 30 minutos.

INCIDENTES

21.— DENUNCIA SOBRE INTERNAZION ILEGAL DE MERCADERIAS— REPLICAS A DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMACIONES Y RADIODIFUSION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores Diputados, se informa que, al parecer también habría acuerdo, y por eso rechazo el asentimiento de la Sala para que la delegación oficial de la Cámara de Diputados que concurren a la 61.ª Asamblea del Parlamento Latinoamericano, que se celebrará en la ciudad de Guatemala, quede integrada por cinco miembros.

Los Comités Demócratas

Cristiano Nacional y Radical Democrático designarían, en conjunto, tres integrantes, los Comités Comunista, Socialista, Izquierda Cristiana y Radical, los otros dos.

— Habiendo acuerdo?

Acordado.

20.— COMISION ESPECIAL ORGANIZADORA DE LA 61.ª CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores Diputados, respecto de la formación de una Comisión Especial Organizadora de la 61.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, se había llegado a un acuerdo entre todos los Comités con excepción del Nacional, que lo aceptó con una modificación que, conocida posteriormente por los otros señores Comités, también fue aceptada.

Antes de recabar el asentimiento de la Sala para su aprobación el señor Secretario va a dar lectura a la proposición.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario).— Los Comités Parlamentarios Titulares acuerdan proponer al Senado

la formación de una Comisión Especial Organizadora de la 61.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, que se celebraría en Chile en 1973, según las siguientes líneas fundamentales:

1) La referida Comisión estará integrada, solamente por tres Honorable Senadores y tres señores Diputados.

2) Un funcionario de cualquier rama del Congreso, atendiendo su jerarquía y méritos en su respectivo escalafón, será su Secretario.

3) Asimismo, la Comisión tendrá un Prosecretario y un Tesorero, cargos en los que tanto el H. Senado como la Cámara de Diputados deberán tener un representante de entre sus respectivos funcionarios.

4) Correspondrá a la Comisión organizar la celebración de la citada Conferencia y tendrá, en general, las más amplias facultades para procurar el éxito de dicho evento.

Le corresponderá especialmente:

a) Administrar el presupuesto que establece de acuerdo con los fondos consultados o que se consulten para la celebración de la Conferencia;

b) Contratar a honorarios al personal profesional, técnico o de secretaría que se estime necesario para la preparación y celebración de dicho evento.

Podrá, asimismo, solicitar en comisión de servicios, a funcionarios de la Administración Civil del Estado, central descentralizada, mixta o concedida, sin perjuicio de aceptar la participación de determinadas personas en su carácter de “honores”;

c) Obtener, a cualquier título, los inmuebles necesarios para la Conferencia;

d) Asegurar el alojamiento de las personas que participan en la Conferencia, como asimismo, movilización para las delegaciones y;

e) Dar cumplimiento a los compromisos contraídos por la Delegación chilena ante la 60.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial que se celebró en Roma, en relación con las facilidades que deberá proporcionar el Congreso Nacional para la celebración de la 61.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria que se verificará en Santiago el año 1973.

La Comisión deberá rendir cuenta de su cometido a ambas ramas del Congreso, Nacional dentro del plazo de 60 días de expirado la Conferencia, en un solo informe respectivo del cual la Cámara de Diputados y el H. Senado se pronunciarán por separado.

Esta misma Comisión deberá prestar su colaboración material, pecuniaria y funcional, si fuere necesario, para la preparación y celebración de la Conferencia Mundial de Secretarios Generales de Parlamentos, que se realizará simultáneamente con la 61.ª Conferencia Interparlamentaria.

La organización de este evento paralelo corresponderá, de consumo, con iguales prerrogativas, funciones, atribuciones y representatividad, a los señores Secretarios del H. Senado y de la Cámara de Diputados, los que podrán delegar en otro funcionario sus facultades.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la proposición.

Acordado.

Se suspende la sesión por medio minuto para constituir la Sala en sesión secreta.

— Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 15 minutos.

— Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 30 minutos.

INCIDENTES

21.— DENUNCIA SOBRE INTERNAZION ILEGAL DE MERCADERIAS— REPLICAS A DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMACIONES Y RADIODIFUSION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores Diputados, se informa que, al parecer también habría acuerdo, y por eso rechazo el asentimiento de la Sala para que la delegación oficial de la Cámara de Diputados que concurren a la 61.ª Asamblea del Parlamento Latinoamericano, que se celebrará en la ciudad de Guatemala, quede integrada por cinco miembros.

Los Comités Demócratas

Presidente, en esta oportunidad, deseo referirme a un problema que ha concitado cierto interés de la opinión pública y que ha merecido una campaña publicitaria de parte de la prensa adicta al Gobierno de la Unidad Popular. Concretamente se relaciona con la llegada al país de 27 bullos en un avión de Linea Aérea Nacional, los que fueron ingresados a nuestro juicio en forma irregular.

Voy a solicitar, señor Presidente, que en el curso de mi intervención se inserten algunos documentos. En el momento oportuno, la Mesa podrá recabar el asentimiento de la Sala.

Pero puedo mencionar algunos documentos. El primero, de fecha 16 de diciembre de 1970, que en mi mano, es el Oficio N. 1000, encargado al Director de OIR, en el cual se hace constar la irregularidad de que se mantienen 27 bullos que llegaron por la línea Aérea Nacional.

En el Oficio N. 1000, se indica que se han inventariado todos los inventarios correspondientes a vehículos motorizados, máquinas e instrumentos técnicos, maquinaria de oficina, muebles y otros, todo esto hasta el 20 de mayo de 1970, con el fin de establecer la regularidad de que se mantienen 27 bullos que llegaron por la línea Aérea Nacional.

Lo más grave, señor Presidente, es que se ha establecido que estos elementos, adquiridos por medio de estos fondos, fueran también inventariados. De manera que no sólo los elementos comprados con el presupuesto propio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, sino que además, los adquiridos con otros fondos, están perfectamente inventariados. Y los inventarios están en poder de la Contraloría.

Pero esto es lo que se ha hecho.

En primer lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Contralor General de la República, para que nos informe si el famoso informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En segundo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En tercer lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En cuarto lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En quinto lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En sexto lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En séptimo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En octavo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En noveno lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En décimo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En undécimo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En duodécimo lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En decimotercer lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En decimocuarto lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En decimoprimero lugar, el señor Presidente, quiero que se oficie en mi nombre, al señor Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, para que nos informe si el informe interno N. 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna veracidad y es conforme a la legislación y la normativa que se establece en la legislación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

En decimosegundo lugar, el señor

Sobre los graves hechos ocurridos en el Hospital San Francisco de Boja el día 4 de octubre de 1972, que terminaron con vejámenes físicos y sanguíneos en la persona del Director de ese plantel, don Agustín Deneigr, todo ello auspiciado o alentado por la Dirección del Servicio Nacional de Salud:

Sobre la violación de la cámara funcinaria en el Servicio Nacional de Salud en la persona de innumerables médicos, entre otros, los doctores Agustín Deneigr, Juan Sepeira, Rafael Avaria, Aldo López, Joel Arriagada, Jorge Grey, Hugo Badiola, etcétera;

Sobre la conducta e inversión de fondos del Subsecretario de Salud y el comportamiento del Director General de Salud, en relación al mal uso y aplicación del decreto supremo N° 283 del Ministerio de Salud, del 9 de mayo del 72, que creó determinadas zonas de Emergencia Sanitaria en 3 provincias:

Sobre el incumplimiento de la ley N° 15.076, al no llamar a concurso para numerosos cargos de dirección de hospitales, jefaturas de servicios y cargos de medios clínicos; y, finalmente.

Sobre las muertes y las múltiples intoxicaciones de bebés ocurridas, el mes pasado, en el Hospital de Viña del Mar y ahora último, en Malipilla, y que dicen relación con el uso de pañales teñidos con anilinas y entregados al Servicio Nacional de Salud por industrias estatizadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

#### 28.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE—OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra a continuación, señor Klein.

El señor KLEIN (don Gustavo).— Señor Presidente, durante estos días, hemos esperado infructuosamente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores informara al Congreso acerca de algunos aspectos del viaje que, en pocos días más, emprenderá Su Excelencia el Presidente de la República a varios países, y, en especial, que resumiera algunos de los planteamientos del Jefe del Estado sobre cuestiones de política interna e internacional, respecto de los cuales existe inquietud en el país. La circunstancia de que el señor Allende intervenga en foros mundiales de extraordinaria resonancia, en calidad de Presidente de todos los chilenos y no solamente de dirigente máximo de una minoría, nos hace esperar dichas informaciones y un intercambio de ideas sobre materias que ocupan a todos los sectores.

No ha ocurrido así, y una norma tradicional ha quedado rotada, la igual que otros precedentes que la Unidad Popular ha sobrepasado como consecuencia de su sectorismo y del desprecio que siente por la opinión de la inmensa mayoría del país.

Estruimos, convenientes y positivos los contactos personales entre dirigentes políticos de diversas naciones. Y todos los esfuerzos que se realicen para aliviar las tensiones que aquejan a nuestras poblaciones, en un marco apropiado y con una intención abierta al diálogo y al mutuo entendimiento, cuentan con nuestro apoyo y respaldo.

Por consiguiente, yo solicito que envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que, en reemplazo del servicio local Osorno-Puerto Montt sumrido, se disponga, en lo posible, de un bus-carrión para solucionar el problema de esta gente de que he dicho cuenta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN (don Gustavo).— Señor Presidente, en alguna otra oportunidad he hecho presente la ocupación ilegal de un fondo de propiedad de doña Elena Galindo, en el sector de Lomocoto, inexplicable por la CORA, dado que es inferior a las 80 hectáreas básicas.

Este fondo fue tomado por aserrinos, en diciembre del año 1970, fecha desde la cual ha sido imposible solucionar este problema y obtener que estos ocupantes ilegales devuelvan el fondo. Con ello, se ha postergado la producción y, por lo tanto, el fondo no pasa a producir agrícola. Hago presente que en el verano del año 1971, época de la cosecha de trigo, doña Elena Galindo tuvo que entrar en contacto con los ocupantes y dar parte de la cosecha de la producción, para poder aprovechar este trigo.

Señor Presidente, hace poco solucioné un problema, más o menos parecido, en el fondo El Rincón.

Yo solicito ahora, que se envíe al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Agricultura y, también, al señor Presidente de la República, a fin de que el problema existente en el fondo de doña Elena Galindo, en el sector de Lomocoto, comunas de Llanquihue y Puerto Varas, las autoridades competentes partan y observen que los ocupantes ilegales fueran dados del premio y llevados a cualquier de los países para la mayoría de nosotros.

o en Medio Oriente, donde árabes e israelíes viven en eventual estado de guerra.

Dijo que el mundo de hoy es un mundo de diálogo: dialoga Nixon con Mao Tse Tung, con los soviéticos, hasta con los norvietnamitas, lo hacen los japoneses con los chinos y las dos Alemanias entre sí.

Chile, en este sentido, ha sido también realista al reconocer y establecer relaciones diplomáticas con China, al tener el Presi-

diente Allende contactos personales con los líderes de Argentina, Perú, Ecuador, y Colombia, para mencionar solamente los latinoamericanos. Nos debemos alegrar por ello, ya que si es propio del juego democrático tener divergencias en el plano interno, en el campo de la política extrema a todos los chilenos debemos luchar por alcanzar las mejores que nos permitan cautelar los supremos intereses de Chile en el extranjero.

En estas circunstancias, ningún chileno sensato puede aceptar que se haga el menor daño a nuestro país. No podrá tolerar que, dependamos de ningún imperialismo, cualquiera que éste sea, que concluya la libre determinación de Chile, y se rebela, sin distinciones políticas, ante cualquier amenaza proveniente del exterior.

La política internacional del actual Gobierno ha buscado un acercamiento con los países socialistas, que en ningún caso vamos a criticar. Todo acercamiento es bueno, conforme a lo que antes decíamos. Lo que si es negativo, condonable y grave para los intereses de nuestro país es que, junto con buscar tal acercamiento, nos estemos distanciando de otros países, de los que, por razones de nuestra propia conveniencia, no debemos alejarnos. Este es el interrogante que, precisamente, formuló ayer: «Nos hemos beneficiado, acaso, con este giro de nuestra política exterior?

Las ventajas que estamos otorgando a los países socialistas, dentro de una política de claro favoritismo hacia ellos que es fácil de advertir, ¿se traducen en beneficios especiales para nosotros, en un trato de privilegio para Chile, por parte de esos países? ¿Cuál es el efecto de nuestra balanza comercial con cada una de las naciones socialistas? ¿Cuántos son y a cuanto ascienden los créditos que ellos nos han otorgado? ¿Cuáles sus condiciones? ¿Qué convenios se han celebrado con estos países, y qué forma se están aplicando en la práctica?

Resuelta estas preguntas preliminares, sería de interés saber si las condiciones otorgadas a Chile difieren de aquellas que se dan a otros países, especialmente a los latinoamericanos, que, por razones obvias, son los más nos preocupan. Nuestra Cancillería seguramente está en condiciones de proporcionarnos estas respuestas, para lo cual solicitaríamos que se transcriban nuestras observaciones al Ministro de Relaciones, a fin de concordarlas. Una vez conocidas, podremos determinar si se recibe un trato privilegiado, equivalente al que no obstante ser Chile un país pequeño, otorgamos nosotros, efectuando un sacrificio proporcionalmente mucho mayor.

En estas reflexiones que planteo, naturalmente no me estoy circunscribiendo al plano económico de nuestras relaciones, sino también al plano político. Porque si bien dentro del proceso interno chileno, acordamos posturas definidas, con pleno derecho a ello, en el campo de las relaciones internacionales, por las razones que señalábamos antes, debemos actuar con interganciam, prudencia y equilibrio, respetando una norma que siempre hemos observado: el de la no intrusión en los asuntos internos de otros países.

Al respecto, diría que resulta ridículo, pero lamentablemente es más bien trágico que no tengamos ningún tacto para referirnos a diario y con gran publicidad, al problema de Vietnam, atacando a los Estados Unidos. Reitero que condono energicamente esto o cualquiera de los técnicos que abandona nuestro país, para dedicarse a la guerra. Pero hay una falta de criterio en insistir en esta condición, a la que, sin duda los Estados Unidos, son muy sensibles, en momentos en que nos asaltan. El viaje del señor Presidente de la República será útil y favorable a Chile en la medida en que el Jefe del Estado sea intérprete de las aspiraciones de la mayoría nacional, pero será extremadamente negativo y hasta nefasto, si sólo obedece a un objetivo propagandístico, a un recurso publicitario o a un afán de proselitismo ideológico que traslade a otras latitudes y a otros ambientes las demostraciones de sectarismo, de intolerancia, de infecia y de estrechez mental que ha caracterizado al Gobierno de la Unidad Popular.

Las relaciones internacionales de Chile han sido entregadas por nuestra Constitución Política al Presidente de la República, a fin de que sus detalles y proyecciones no fuesen jamás objeto de interferencias emanadas de circunstancias contingentes y menudas que pudieran lesionar el interés permanente del país. Esto rige también para la oposición al Jefe del Estado, la que, en materia de asuntos internacionales, siempre ha sido extremadamente comprensiva; pero, fundamentalmente, rige respecto de aquellos sectores políticos del Gobierno que son rechazados por la ciudadanía, en razón de la desconfianza que producen por sus actos, por su inspiración y por su dependencia ideológica. Nos mostramos extremadamente preocupados por la influencia que pudieran tener, en las decisiones de nuestra política internacional o por las interferencias que pudieran ejercer sobre los propósitos del Presidente de la República, los sectores comunistas que integran el Gobierno. No quisieramos que al fracaso y al derrumbe que han provocado a la economía nacional desde los cargos que manejan los comunistas agrieguen, asimismo, graves y funestas situaciones que afecten internacionalmente los intereses de Chile.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Como no hay quorum en la Sala para adoptar acuerdos, se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Porque la Unión Soviética y los países socialistas no vendrán en nuestra ayuda, como lo vimos ya durante la UNCTAD III, en la cual Rusia no apareció alineada en un punto de vista ideológico, sino económico y, en estas circunstancias, en una posición muy poco diferenciable de las potencias capitalistas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor KLEIN (don Gustavo).— Señor Presidente, en Nueva Braunau el único campo deportivo fiscal de toda la provincia Llanquihue, Nueva Braunau

concedido créditos "no atados" o "preferencias comerciales no reciprocas". Si así fuera, mucha agraciaria saberlo y conocer los antecedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de este matra.

2 Proyecto, informado por la Comisión de Salud Pública, que facilita a las instituciones privadas que indica para transferir al Servicio Nacional de Salud, bienes destinados a prestaciones de salud.

En cambio, nuestro calculado aislamiento de los Estados Unidos si que nos trae problemas, por desgracia mucho mayores que los que nosotros, eventualmente, podríamos ocasionar a esa potencia. Al respecto, solicito que el Ministerio de Relaciones Exteriores proporcione los datos referentes al estado de la balanza comercial entre nuestro país y Estados Unidos en los últimos cinco años; los créditos recibidos, la asistencia que Estados Unidos está otorgando a los demás países de América Latina, especialmente a los países limítrofes, en los diversos campos en que se desarrolla esta clase de asistencia, incluso el militar. En conocimiento de estos antecedentes, podremos apreciar si los resultados de nuestra actual política internacional son positivos o más bien negativos —como temo al grado de comprometer nuestra independencia y nuestra seguridad exterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radicial Democrático.

El señor CAMPOS. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Presidente, concuerdo con una intervención al señor Alamos.

Ofrezo la palabra.

&lt;p

